

Temperatura máxima a la sombra: 7'6 grados
Temperatura mínima: 4'2 »
Viento: Dirección O. Fuerza 2
Tiempo probable: tendencia a variar
Agua recogida en las últimas 24 horas: 1'1 mm.

El Gobierno acuerda no proponer el indulto de Andrés Aranda

La actuación de la C. E. D. A. en el Poder

En estos momentos en que los ataques y las censuras se acumulan sobre la C. E. D. A., el discurso pronunciado por su ilustre jefe, el sábado último, en los locales de Acción Popular de Madrid, ha servido para aclarar el ambiente y definir posiciones.

Acción Popular desde el momento de su constitución, encaminó sus actividades a conseguir la evolución lenta que necesitaba España. Cuando más imposible parecía su triunfo, mayor era su tenacidad y así logró captar la opinión española necesaria para lograr un cambio de política. Después del triunfo electoral de Noviembre de 1933 se objetó que las Cortes actuales no tendrían vida, pero no solo subsisten sino que llegarán a desembocar en la revisión constitucional.

Tras una etapa de laborar en la oposición llegó la hora de participar en el Poder. Para algunos debió cederse ante la coacción de las izquierdas, pero eso lo podían aconsejar personas sin visión política alguna. Gil Robles, dando pruebas de las condiciones de madurez, serenidad y experiencia que son patrimonio de los buenos gobernantes, comprendió que la revolución era inevitable y que alejándola se la daba tiempo para robustecerse. Con conciencia plena de la realidad se decidió a afrontarla y los frutos recogidos son bien positivos: colocar fuera de la ley a los que durante dos años monopolizaron los resortes de mando, atropellaron derechos y cometieron sinnúmero de arbitrariedades. Bien hubiese querido el caudillo católico librar a España de unos días de sangre y de vergüenza, pero ante la seguridad de que no podía evitarse, prefirió que el movimiento festallase antes de su madurez.

Hubo momentos en que si los ministros del partido, incluso el mismo Gil Robles, estuvieran ávidos de popularidad, hubiesen provocado una crisis, demostrando su disformidad con determinados indultos. Pero ¿que hubiera sido de España si el único instrumento posible de gobierno se hubiese roto? La actitud reflexiva de la C. E. D. A. es digna de reconocimiento, aunque solo sea por lo que ha evitado.

Una vez vencida la revolución se ha emprendido la obra ingente de reforma del Estado, por medio de una labor legislativa fundamental. Aunque no hay que olvidar que no se actúa plenamente en el Poder, solamente se presta una colaboración; por ello la C. E. D. A. no puede realizar todo su programa, sino sólo parte del mismo.

La única censura que puede hacerse es que actúa despacio, pero aún esa es injusta. Siempre Gil Robles ha sostenido que se iría «paso a paso», aunque sin interrupciones. Es la única forma posible de hacer una labor eficaz. Así se ha iniciado una profunda política agraria que no puede producir sus frutos enseguida. Política agraria que se tacha de demagógica, cuando en realidad responde a un estado de necesidad, que no ha creado la C. E. D. A. Política que tiende a resolver un problema que roza intereses diversos, partiendo de bases sociales más justas, más reales y más positivas que las que esgrimen los falsos agrarios, que son los que ahora claman porque se ven desalojados de sus posiciones.

Gil Robles y sus colaboradores van cumpliendo todas sus promesas y no se detienen ante los obstáculos que les ponen sus enemigos. Han dicho que el final de esta primera etapa será la reforma constitucional y lo cumplirán. Entonces podrá apreciarse el sacrificio que está realizando la organización y se verá la injusticia de los ataques, tanto más dolorosos cuanto que algunos partes de partidos afines. Bien claro lo ha expuesto Gil Robles al dedicar el final de su discurso a los demás partidos de derecha que le combaten. Por lo menos que le dejen laborar con tranquilidad, si fracasa tendrán la razón, pero que no olviden que su caída llevaría envuelta la de todas las clases conservadoras españolas.

Noticias de Enseñanza

Asociación Provincial del Magisterio.—Convocatoria

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento vigente se convoca a todos los señores asociados a la sesión ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Diciembre próximo, a las 10 de la mañana en primera convocatoria y a las 10 y media en segunda, en la escuela práctica de esta capital, Plaza de Bernardo Robles, 2.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.

2.º Examen y aprobación de cuentas de la Asociación provincial y de la Sección de Socorros Mútuos desde la última sesión.

3.º Gestiones de la Junta Directiva desde la última sesión.

4.º Cuantos acuerdos hayan tomado las Juntas de partido en sus sesiones y todas aquellas proposiciones que tengan a bien exponer los asociados en el acto de la reunión.

A continuación de la sesión de la Provincial, tendrá lugar la de la Sección de Socorros en la que se tratarán los asuntos correspondientes a esta Sección especialmente lo dispuesto en el art. 25 del Reglamento.

Nota.—Se ruega a los señores Delegados hagan las oportunas convocatorias, como así también a los señores socios la puntual asistencia a las sesiones que se verifican.

Soria 22 de diciembre de 1934.

El Presidente, ANTONIO DIEZ

Nombramientos

Ha sido nombrado Inspector de Primera Enseñanza de esta provincia, D. Pablo García Aguilera, número uno de las últimas oposiciones celebradas.

Igualmente ha sido destinada a ésta de Inspectora de Primera Enseñanza, D.ª Juliana de Pablo, de la misma promoción.

Una orden sobre vacaciones

En la Gaceta del 18, se inserta una Orden ministerial de Instrucción Pública, estableciendo un criterio de unidad en cuanto a vacaciones, que han de ser, además de las ocho tradicionales en cada localidad y las caniculares, del 21 de Diciembre al 6 de Enero, ambos inclusive; lunes y martes de Carnaval, y las de Semana Santa, que son del domingo de Ramos al de Resurrección.

Nuestro teléfono: 410

Condenado a muerte por el atraco a una sastrería

Ha participado también en otros hechos delictivos

Barcelona.—El Consejo de Guerra a dictado sentencia contra Andrés Aranda autor del atraco a una sastrería de la calle del Hospital, en el que como se recordará resultó muerto un dependiente del establecimiento.

El fallo dictado por el Tribunal es de pena de muerte a garrote vil por el delito de atraco con asesinato y lesiones a tres personas, veinte años de prisión por atentado a la fuerza armada y tres años de prisión por el de tenencia ilícita de armas.

Según investigaciones de la Policía madrileña, Andrés Aranda participó también en el asalto a una fábrica de camas cometido en la calle de Topete, de Cuatro Caminos, el 24 de noviembre pasado, en el que resultó muerto un muchacho cuando en unión de otras personas perseguía a los atracadores.

Otro exhorto contra Aranda

Barcelona, 20.—El juez militar ha recibido un nuevo exhorto contra el atracador Andrés Aranda, condenado a muerte. El exhorto hace referencia al atraco al Banco Español de Gerona, en el que se encuentra también complicado.

Impresiones pesimistas

Madrid, 20 (1 tarde).—Se está celebrando el Consejo de Ministros en el Palacio Nacional. Entre los asuntos a tratar está el referente a la pena de muerte dictada contra el atracador Andrés Aranda, por su intervención en el atraco a una sastrería de Barcelona.

En el Consejo celebrado por el Gobierno, ayer tarde, en la Cámara, se acordó no proponer la concesión del indulto. Por ello son pesimistas las impresiones sobre el caso.

Ante las próximas Fiestas

LABOR felicita las Pascuas a todos sus lectores, suscriptores y anunciantes y les desea una feliz entrada y salida de año.

Varios Consejos de Guerra

Se celebrarán mañana en El Ferrol

Ferrol, 20 (una tarde).—Mañana se celebrarán los Consejos de Guerra contra los paisanos, Manuel Martínez y José Castro, por el delito de rebelión militar; contra un cabo de Infantería, por abandono del servicio, y contra un soldado de Cazadores de África, por intento de agredir a un superior.

Conferencia sobre "Higiene mental"

Hablaron los doctores Iñiguez, Martínez y Górriz

Ayer miércoles, 19, y a las seis de la tarde se celebró en el salón de espectáculos del Cine Ideal, de esta capital, una interesante conferencia sobre «Higiene Mental», ilustrada con abundantes proyecciones cinematográficas. El acto resultó brillantísimo tanto por parte de la presidencia, compuesta de relevantes personalidades de la capital y de la Casa de Salud de S. Juan de Dios, de Palencia, como por parte del público que llenó el salón totalmente.

Comenzó haciendo la presentación de los directores el Dr. y Director del Hospital de esta ciudad D. Mariano Iñiguez. Y a propósito de la citada presentación nos dió unas ideas generales del asunto a tratar por los señores conferenciantes, haciendo resaltar la diferencia del trato que se da hoy a los enfermos mentales (locos, comunmente) a la que se les daba con anterioridad. Examina los progresos de la Medicina, que resultan asombrosos, pero plantea como cuestiones candentes, de gran preocupación para la sociedad, el cáncer, la tuberculosis y sobre todo la locura, poniendo de manifiesto el aumento del porcentaje de enfermos mentales, que si hace unos 25 o 30 años eran 12 hoy casi alcanza la enorme cifra de 200 en la provincia. Expone rápidamente las causas y acaba con la consecuencia de que el aumento de civilización y cultura de un pueblo se traduce en un aumento de enfermos mentales. Termina llamando la atención sobre el grave problema económico que esta cuestión plantea, ya que si al principio solo consumía el uno y medio por ciento del presupuesto de la Diputación, hoy llega al once y medio por ciento del presupuesto total. Da fin a su breve y amena charla entre grandes aplausos.

Habla seguidamente D. Pedro Martínez, Médico de Sección de Sanatorio Psiquiátrico de Varones de Palencia, disertando sobre el importante tema «Errores y prejuicios del vulgo sobre los Manicomios».

Compara primeramente el trato que se daba a los locos en los siglos pasados,

que se puede resumir en el refrán: «el loco con el palo es cuerdo», y el que se les da hoy: lleno de cariño y de cuidados basados en procedimientos científicos. Detalla los graves errores que en las familias subsisten reduciéndolos a desconocimiento de estas cuestiones y a absurdos prejuicios, corroborando con casos históricos, por él estudiados, sus aseveraciones. Su principal objetivo es desechar de todos ese miedo a llevar a los enfermos mentales a las casas de salud, o manicomios, por fútiles pretextos y con grave perjuicio de ellos y de la sociedad. Considera como causas de las enfermedades mentales, principalmente, la herencia, el alcoholismo y la vida sexual desordenada. Aconseja siempre el dictamen de un Médico y termina dando las gracias por la concurrida y atenta asistencia. Se le despide con numerosos aplausos.

A continuación es el Dr. D. Mariano Górriz, Director del antedicho Sanatorio Psiquiátrico, quien con abundantes disposiciones, después de una prolífica explicación, nos muestra con gran claridad la diferencia de trato que se les daba a los locos en unos y otros tiempos. Hace historia de los procedimientos empleados para curar las enfermedades mentales desde los tiempos de Esculapio, Asclepiades y demás Médicos griegos, hasta los tiempos actuales en que, merced a los trabajos de un ex loco norteamericano se ha llegado a la perfecta organización en todo el mundo de las llamadas Ligas de Higiene mental.

Enumera los terribles tormentos que a los locos se les hacían sufrir en la Edad Media, sobre todo en Alemania, (hoy la primera nación, seguramente en cuanto a la perfecta organización de los manicomios), y compara este trato con el que se da a los enfermos en el de su dirección; tratamiento basado en los nuevos procedimientos de cirugía y en el trabajo y la separación de sexos, todo ello en un ambiente de plena libertad. Hace historia de la hermosa lección de

(Continúa en la página 8)



Una escena del drama «Cisneros», original del ilustre poeta D. José M.ª Pemán, estrenado con gran éxito en el teatro Victoria, de Madrid. (Foto Vida)

COLABORACION

Duendes de ayer y de hoy

Cuando todo el mundo habla de un asunto, no tengo yo gana de hablar; y cuando todos han abandonado el tema, entonces me entran a mí deseos de intervenir en la cuestión. Así decía el jerarca de los ensayistas franceses, a raíz de una algarazara de prensa.

Algo así pudiera encabezar este artículo sobre los duendes, después que el asunto va abandonando el primer plano de la actualidad periodística.

¿Duendes? Sí, duendes y todo lo que el lector quiera. En el lugar que deja desocupado una verdad, caben diez mentiras. Por eso hay más supersticiones, infinitas más, que dogmas, y sobre todo, en épocas de incultura religiosa.

Los artículos de la Fé son catorce; las extravagancias de la superstición nutren un mundo enmarañado y complejo. Es que la verdad llena mucho, y para ocupar su puesto, hacen falta multitud de errores.

¡Pero eso era antes! ¡Ya nadie cree en duendes! Falso completamente. Antes y ahora, los duendes han estado en la opinión general, en razón inversa de la Fé cristiana y de la cultura religiosa. Antes, lo mismo que ahora, se levantaban contra esas ridiculeces las gentes instruidas y de espíritu cultivado; pero las ridiculeces seguían cobijándose en los cerebros vacíos y en las almas áridas de Religión. ¡Que campaña tan tenaz, tan amplia, la de nuestros antepasados contra los duendes! Oigamos con una escena de Calderón, como se transparentan ambas mentalidades, la del vulgo y la del mundo culto, representados en un criado y un señor.

¿No hay duendes? Nadie los vio. ¿Familiars? Son quimeras. ¿Brujas? Menos. ¿Hechiceras? ¡Que error! ¿Hay súcubos? No. ¿Encantadoras? Tampoco. ¿Mágicas? Es necedad. ¿Nigromantes? Liviandad. ¿Energúmenos? ¡Qué loco! ¿Vive Dios que te cogí! ¿Diablos? Sin poder notorio. ¿Hay almas del purgatorio? ¿Que me enamoren a mí?

El señor que ha negado toda la caterva de seres sobrenaturales que poblaban la fantasía del vulgo, confiesa que hay diablos, pero sin poder sobre los hombres, y ánimas del purgatorio, pero que no vienen a este mundo a negocios ridículos y mundanos. Y cuando un caso inexplicable se presenta que sugiera en la mente popular la solución del duende, el hombre de cultura afirma resueltamente a su criado:

En duda tal El juicio podré perder, Pero, no, Cosme, creer Cosa sobrenatural. Podrá presentarse un caso patológico, como el de Zaragoza; pero de ordinario, los crea algún vivo y los mantienen después muchos tonos. Sigue hablando Calderón:

Que no es la primera vez Que ha creído el vulgo ne zio Trasgos, duendes y fantasmas; Y apurado su embelecó El hurto de amor los finge Y los califica el medio. ¿Quién habrá visto un duende jamás? Nadie. Precisamente su invisibilidad era una característica de la naturaleza duendil. Se les oía, se les sentía, pero verlos jamás. Un escritor zaragozano, precisamente, escribía en 1653: «Yo entendí que las musas eran como los duendes, que los sienten todos y ninguno los ha visto». Aquí, Diez Foncalda no hace más que repetir un axioma general de la época, que figura también en la duendología calderoniana:

¡Cuanto de verla me holgara! Porque, aunque he oído decir Que ninfas y duendes haya, Ni duende ni ninfa he visto. ¿Y como se les sentía a los duendes? Pues, de dos maneras. Los fantasmagóricos seres se manifestaban ya burlones, ya hartos incómodos. Por eso se los figuraba la gente con dos manos, una de hierro y otra de estopa. Lope de Vega compara los celos a los duendes en eso de tener las dos manos dichas:

Hecho me has imaginar que los que llamar pretendes demonios, son estos duendes que suelen siempre habitar el más obscuro lugar; que es de celos condición una oscura confusión, burlas y transformaciones, que averiguando opiniones de dos mil colores son. Y si los pinta la gente con una mano de hierro y otra de estopa, no es yerro decir que no es diferente. Cuando sospecha se siente, dá con la mano de estopa; Más cuando en casa se topa averiguando el encierro, da con la mano de hierro y quiebra huesos y ropa.

En esta burda creencia se basaba Calderón cuando hace decir a un criado que recibe un fuerte golpe en el rostro: Un duende no tuviera Mano de hierro más pesada y fiera.

Al lado de estos extravíos supersticiosos del pueblo, nuestros dramaturgos oponían siempre la rectificación ortodoxa, que es al mismo tiempo, la rectificación científica. Aparte de los escritores de comedias menudearon los tratadistas contra las supersticiones, cuya campaña secundaban haciendo de las tablas cátedra. Los libros de Pedro Ciruelo, «Reformación de supersticiones»; de Castañega, «Tratado de las Supersticiones»; de Menescal, «Miscelánea sobre apariciones de los espíritus»; de Pedro de Valencia, «Contra las hechicerías», etc., son hitos de una batalla de siglos, que corona Feijoo, en pró de la cultura y de la Fé. La falta de entrambas cosas dispone los entendimientos a ser presa de los duendes.

Miguel HERRERO-GARCIA (Prohibida la reproducción).

ARGENTINA

EL CONGRESO EUCARISTICO

Acontecimiento extraordinario ha sido para la cristiandad, y timbre de gloria para la Argentina, la celebración del Congreso Eucarístico Internacional en Buenos Aires durante el mes de Octubre.

No sabemos haya ocurrido nunca, ni es fácil que se repita en mucho tiempo, el hecho de reunirse dos millones de almas en una capital, en momento dado, para exteriorizar sentimientos, ideales, aspiraciones del más alto y desinteresado espiritualismo, de fraternal amor entre los hombres, sin distinción de clases ni de razas, y entre los pueblos, sin distinción de continentes ni categorías, una fé religiosa.

España puede sentirse ufana de que la civilización que ella llevó a América haya germinado en naciones como la Argentina, que, en los borrascosos tiempos porque cruza la Humanidad, ha dado el más alto ejemplo de respeto, de tolerancia, de hospitalidad, para los que se congregaron a proclamar sus creencias, a cantar su divinidad, a estudiar los medios de propagación de su fé.

Otro motivo de satisfacción íntima para España es que el idioma español, el vehículo del descubrimiento, colonización y civilización del Nuevo Mundo, haya sido el intérprete de la intensa y extensa onda de espiritualidad que, arrancando de la cruz monumental edificada sobre la base y cubriendo el monumento ofrenda de los españoles a la Argentina, en Buenos Aires, recogida por los altavoces, pasando sobre dos millones de almas, transponiendo mares y cordilleras y fronteras, fuera captada por el mundo entero, que por la radio pudo, merced a maravillosa emisión, no sólo oír los discursos y las plegarias y los cánticos litúrgicos, sino asistir espiritualmente, con una máxima aproximación a la concurrencia material, a los actos solemnes del Congreso Eucarístico de Buenos Aires en que el Legado del Sumo Pontífice se expresó en español en forma elocuentísima, con pleno dominio de nuestro idioma; en que el Presidente de la República Argentina intervino repetidamente con alta elocuencia; en que el Cardenal Prímado de España y Prelados españoles fueron objeto de todo género de distinciones y extraordinariamente alabada y aplaudida su intervención en los actos del Congreso. A su alto rango y significación eclesiásticas uníase los de Embajadores espirituales del mayor número de los habitantes de la Madre Patria.

El más increíble, el más alejado de la Iglesia Católica Apostólica Romana, se verá forzado a reconocer que el Cristianismo está en pie; si las persecuciones tenaces y violentas de que es objeto no demostraran que le temen sus enemigos (y no se teme al débil o al definitiva-

Cartas a un labriego

Querido amigo Juan: Antes de entrar en materia quiero que nos conozcamos mutuamente. Tu; ya se yo quien eres, pero todavía no sabes tu quien soy yo. Tu: eres ese curtido y robusto labriego que, con una canción en los labios y un pensamiento en el corazón, vas recorriendo los surcos de tu terruño desparramando el rubio trigo que un día ha de convertirse en masas ondulantes de doradas espigas, con la ayuda de Dios nuestro Amo. Eres aquel, que una vez acabada la faena y con el cuerpo cansado por el trabajo, vuelves solícito al amor del hogar donde te aguardan unos ojos que se miran en ti y unas manitas tiernas y delicadas que acarician tu tostada cara. Eres un labriego castellano y numantino, el de voluntad recia, el de sanas creencias, el de corazón hidalgo. Eres en fin: el sufrido labrador, pequeño propietario, siempre trabajando y siempre abrumado de obligaciones, y a quien nadie hasta ahora le tendiera una mano cariñosa desde las alturas del mando y del poder.

Ahora sabe quien soy yo: Yo soy un hermano tuyo en creencias, en intereses, y en costumbres; yo soy hijo de padres labradores tan humildes y tan pobres como los tuyos y como tu, por eso te quiero de corazón y te llamo mi amigo; yo he sido criado y educado en el campo y sigo viviendo en el campo siempre rodeado de hermanos nuestros, por eso querido Juan, conozco muy hondamente tus alegrías y tus necesidades, y por eso todo mi entusiasmo y todo mi anhelo son tus mejoras y tus prosperidades.

Y ya que nos conocemos mutua-

mente y nos hemos hecho amigos entrañables, voy a hablarte de un asunto que te interesará grandemente, ya que ha de servirte para ayudar las necesidades de tu casa; me refiero a la industria de la miel.

Pocas industrias están tan extendidas y pocas también se conocen menos. Raro es el pueblo de la provincia donde no se encuentren unas docenas de colmenas vivas, pero todas o casi todas son antiguas, llamadas fijistas; tu mismo no dejarás de tener algunas de ellas. Pues bien: se puede asegurar sin temor de equivocarnos, que ni tu ni todos los que ponen solamente esa clase de colmenas saben, por ejemplo, que funciones desempeña un zángano, cuanto dura una maestra, y tantas otras cosas como Dios ha encerrado en un insecto tan pequeño y quebradizo. Seguramente no sabes, que una colmena movilista puede producir, y de hecho produce 25 Kg. más que una colmena fijista, en igualdad de condiciones; que en una colmena de aquellas no pueden ocurrir ni la nonagésima parte de accidentes que ocurren en una colmena de éstas; ni conocerás tantas y tantas cosas, como encierran las colmenas modernas.

Y por hoy nada más; en la próxima D. m. te describiré detalladamente una colmena movilista, pues para emprender cualquier industria o negocio lo primero que hace falta es género o material, y aquí antes de nada hay que preparar la colmena donde poder colocar el enjambre que nos ha de dar rica miel.

Siempre tuyo aímoo.

OREMOR

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. con domicilio en calle de n.º se suscribe al bisemanario «LABOR» por (1) cuyo importe remitiré por (2) a de de 193.....

Firma,

(1) Año, semestre o trimestre... (2) Giro postal o sellos de correos. Precios de suscripción: Un año 7'50 pesetas; Semestre 4'00; Trimestre 2'00; Paquete de 5 ejemplares 30'00.

NOTA. - Aunque el periódico comenzará a publicarse a primeros de Diciembre, la suscripción comienza a contarse desde 1.º de Enero de 1935. - Cada suscriptor tendrá derecho anualmente a la inserción gratuita de dos anuncios de la sección POR PALABRAS y a un artístico ALMANAQUE DE PARED obsequio de esta Editorial.

Mariano del Olmo

Médico-Odontólogo

AGUIRE, 1

«TELEFUNKEN» MODELOS - 1935

PARA TODAS LAS ONDAS EXTRACORTAS, CORTAS Y LARGAS PARA TODOS LOS VOLTAJES DE : = : = : 90 A 260 VOLTIOS : = : = : LA MAYOR EXPERIENCIA. - LA CONSTRUCCION MAS MODERNA

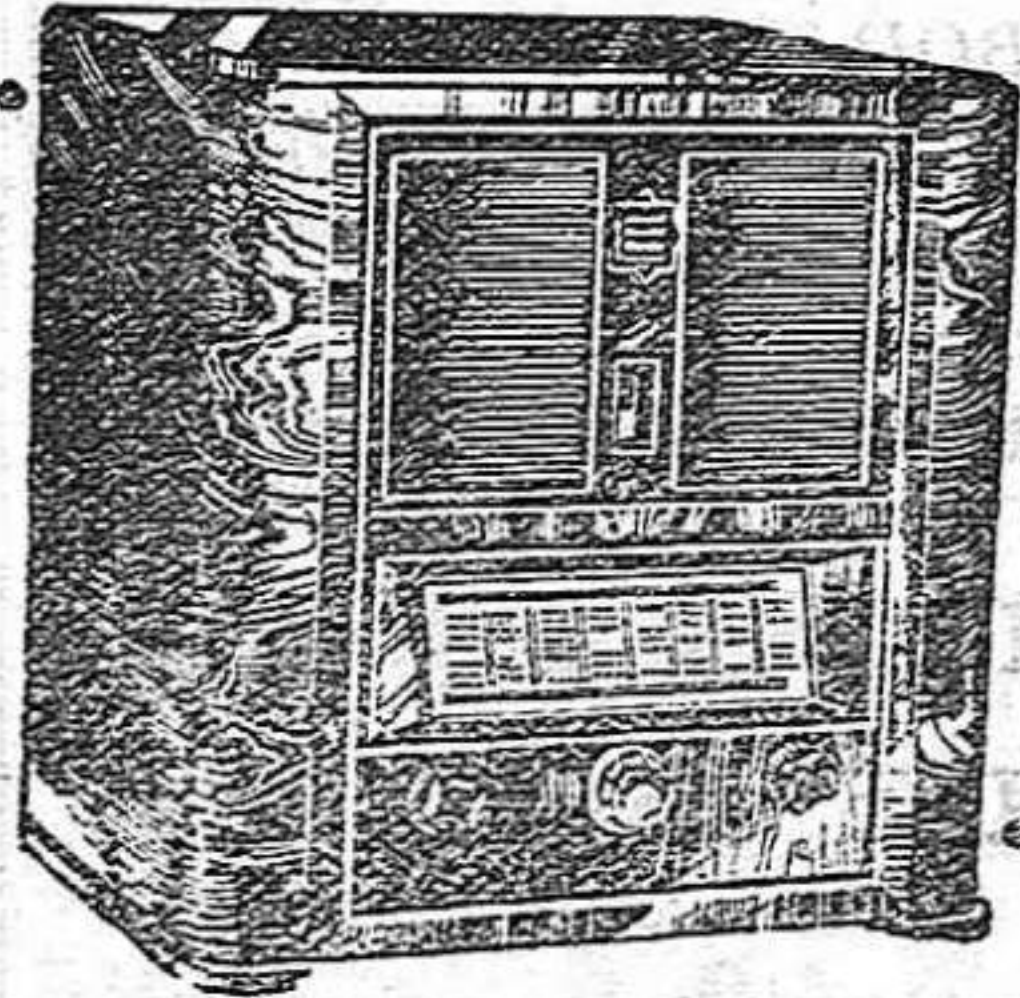
EXCLUSIVA EN SORIA

«CASA PASTORA» CANALEJAS, 60 - APARTADO, 23 - TELEFONO 31

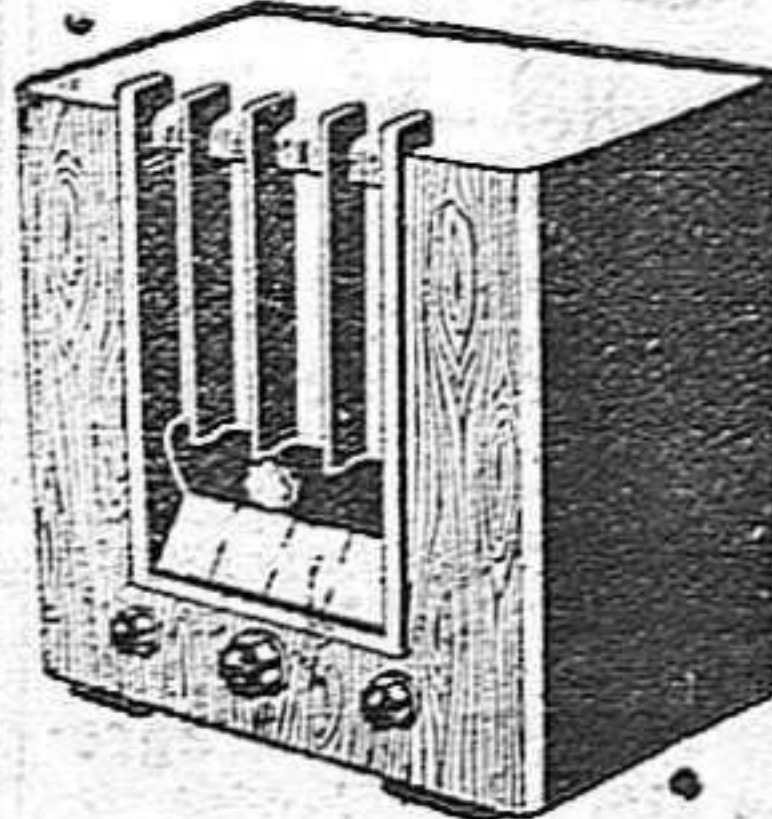
EL MAYOR SURTIDO EN RECEPTORES AMERICANOS Y EUROPEOS DE LAS MEJORES MARCAS: «LA VOZ DE SU AMO» R. C. A. - PHILCO, ETC.

RELOJERIA - OPTICA - GRAMOLAS - RADIO MAQUINAS DE ESCRIBIR

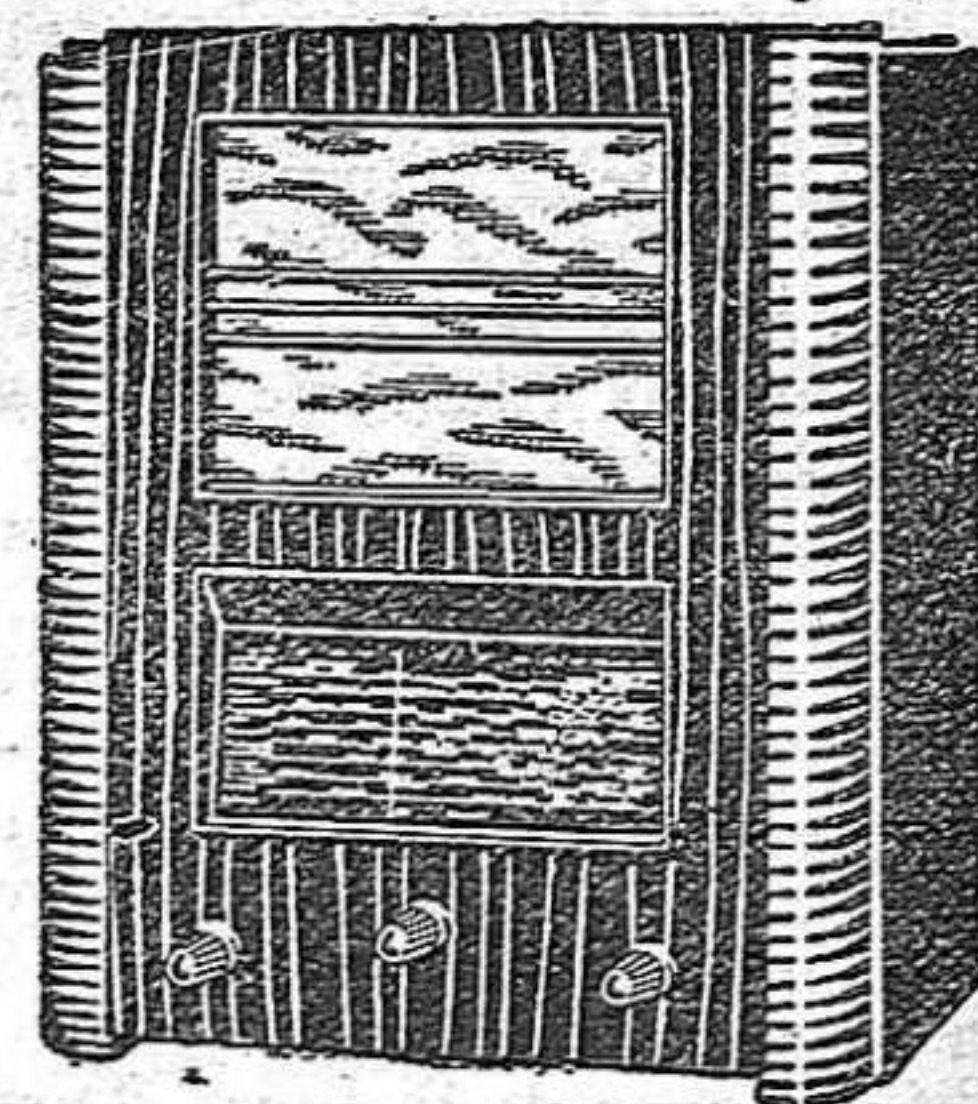
VENTA A PLAZOS



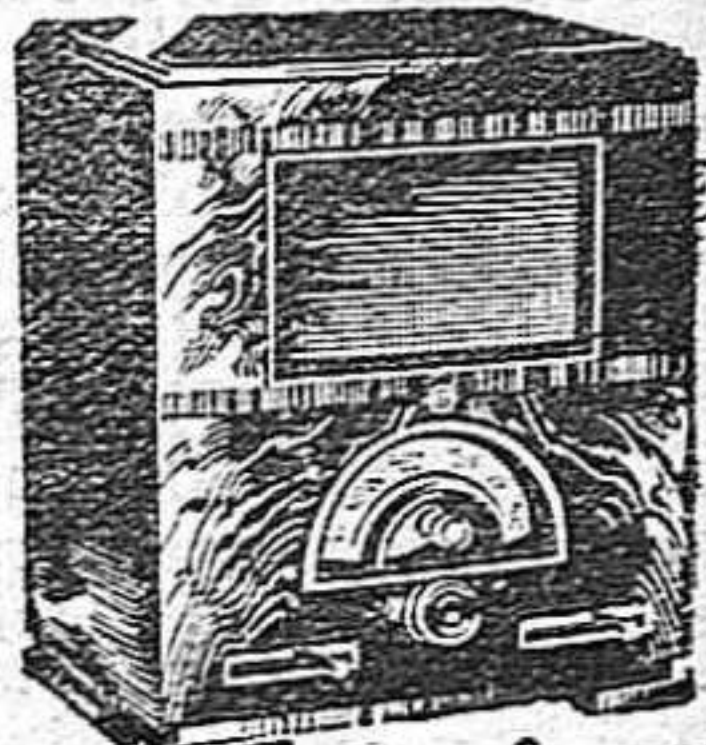
MODELO 656.-PTAS. 1475



Modelo-331 Ptas. 690



MODELO 641 - PTAS. 995



Modelo-127 Ptas. 450

LABOR se publica lunes y jueves

Ultramarinos Finos - Quesos - Embutidos

FRANCISCO BENITO

CANALEJAS, 38

SUCURSAL: Plaza R. Benito Aceña y Numancia 1

LA CASA MAS SURTIDA EN SU GENERO, VISITELA Y SE CONVENCERA

S O R I A

Delegación de Hacienda

Canje de sellos de correo

La Delegación de Hacienda, nos remite para su publicación por considerarlo de interés para el público, una Orden de la Dirección general del Timbre, referente al canje de los sellos de correo de 0,30 ptas, cuyo texto literal, es el siguiente:

«Esta Dirección general, haciendo uso de las atribuciones que le están conferidas por la Orden ministerial de 12 del corriente mes, ha tenido a bien acordar las normas que a continuación se consignan para efectuar el canje del sello de Correos de treinta céntimos con la efigie de D. Pablo Iglesias que se encuentren en poder de Sociedades y particulares».

El canje de los citados sellos comenzará el día 20, y terminará el 31 del corriente mes, realizándose con sujeción a las reglas que a continuación se expresan:

a).— Los representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos y los Administradores subalternos de la misma, designarán, por lo que hace a las poblaciones correspondientes a sus respectivos Almacenes, los locales o expendedurías en que deban efectuarse las operaciones de canje, las cuales se verificarán en el plazo fijado, todos los días laborables, en las horas de Oficina de las Dependencias de la Compañía Arrendataria.

b).— Los representantes de la misma darán conocimiento a los Delegados de Hacienda de las respectivas provincias, de los locales o expendedurías en que deba efectuarse el canje, a fin de que lo anuncien inmediatamente al público y por medio del «Boletín Oficial», dándole a conocer el plazo y horas señalados en el párrafo anterior para verificarlos.

c). Cuando se sospeche que los efectos que se presenten al canje sean de ilegítima procedencia o estén falsificados, se suspenderá el canje de los mismos, y, sin pérdida de momento, se dará cuenta al respectivo Delegado de Hacienda, quien dispondrá que se reconozcan por persona perita, procediendo, en su caso, según preceptúan las disposiciones vigentes sobre contrabando y defraudación a la Hacienda.

d). Los sellos que se presenten al canje sin constituir pliegos completos, deberán estar adheridos a medios pliegos de papel blanco, en el que se hará constar el número de los efectos que se presentan. El interesado firmará en la parte superior o al dorso de dichos pliegos, consignando el número, clase, fecha y punto de expedición de su cédula personal, que deberá exhibir.

Cuando se trate de pliegos enteros que contengan la numeración, se prescindirá de adherirlos a otro papel, pero al margen de los pliegos se llenarán las formalidades que se determinan en el párrafo precedente.

e). Quedan exceptuados de los requisitos de firma y exhibición de cédula personal, los interesados que presenten efectos para su canje en Madrid; pero dichos efectos deberán sujetarse al reconocimiento previo, que en el acto practicará un grabador de la Fábrica Nacional del Timbre en el local que para aquella operación se haya designado por la Compañía. Dicho funcionario hará constar en los efectos, el resultado de su reconocimiento, poniendo y autorizando la palabra «Legítimo» o «Ilegítimo», según proceda; debiendo darse conocimiento en este último caso, a la Dirección general a los efectos consiguientes.

Los locales a que se refiere el apartado b), señalados por la representación de la Compañía Arrendataria, para verificar el canje, durante los días que anteriormente se citan, son las de todas las expendedurías y administraciones subalternas de la provincia y durante las horas de despacho.

Soria, 18 de diciembre de 1934.
El Delegado de Hacienda, Ramón Sopranis.

* LABOR se ocupa preferentemente de los problemas locales y regionales *

Sistema y eficacia del trabajo de los ministros de la C. E. D. A.

La labor de un mes. - Lo que han hecho y lo que preparan los señores Jiménez Fernández, Aizpún y Anguera de Sojo. - Las juntas técnicas de Acción Popular

Es evidente que Acción Popular ha traído a la política modos nuevos. Su programa, su vitalidad, la misma organización de sus masas, representan una concepción que se distancia notoriamente de lo que era tono y sistema de los viejos partidos políticos. Por eso pudo realizarse satisfactoriamente la experiencia de levantar el espíritu español cuando, frente al terrorismo político entronizado en el Poder, no había otra cosa que una absurda cobardía colectiva. Hombres nuevos, que nada tenían que ver con las antiguas derechas españolas, los conductores de Acción Popular— y en la vanguardia de ellos Gil Robles—supieron provocar la reacción del país, que se manifestaba primero en la repulsa enérgica contra el bienio y sus figuras, y tenía, más tarde, espléndida expresión, en las elecciones de las que, ahora, no hace muchos días, se acaba de cumplir el primer año.

Como es natural, esos modos, ese sistema que rompe los viejos moldes políticos, tenía que acusarse en la actuación de los ministros de la C. E. D. A. Dos meses hace que se incorporaron los representantes de esta fuerza política a la gobernación de la República. Las circunstancias eran excepcionales. De ese tiempo, más de la mitad ha tenido que dedicarla el gobierno a enfrentarse con la revolución y a deducir, más tarde, las consecuencias y enseñanzas que un alzamiento de este volumen brinda forzosamente al gobernante. La otra mitad, poco más de un mes, es el período que puede considerarse como únicamente útil para la tarea legislativa. ¿Qué han hecho los ministros de la C. E. D. A. bastante ese mes? Pues han preparado y acometido una labor que, en el ritmo habitual de la política española, resulta verdaderamente ingente, extraordinaria.

Se hartaron de gritar los políticos de izquierda: «El día que gobiernen los hombres de derecha, se acabará la Reforma Agraria, volverán los jornales de hambre, se habrá malogrado, en fin, la reforma política y social de España». Hoy no se atre-

ven aquellos voceros de la demagogia a mantener tales afirmaciones. La obra iniciada por el ministro de Agricultura no rompe el ritmo de la práctica la doctrina social de la justicia distributiva. Por el contrario, lo acentúa. Y no necesita para ello militar en las falanges de la izquierda. Le basta con llevar a la práctica la doctrina social de la Iglesia. Las clases conservadoras a la vieja usanza, esas clases que aún no han considerado llegado el momento de la evolución, son, en este momento las que con más indignación se quejan de la actuación legislativa del Sr. Jiménez Fernández. Y el ministro, frente a esos ataques, puede limitarse a replicar: «Se está haciendo simplemente lo que se prometió en la campaña electoral que precedió a la victoria de Noviembre». En el escaso período de actividad que ha podido desarrollar el ministro de Agricultura, ha sido sometida al Parlamento y aprobada por éste, la llamada ley de yunteros, que puede satisfacer o no, gustar o desagradar, pero que representa el acometimiento de un problema regional de carácter agudo; ha sido reformada y entregada también a la discusión de las Cortes la ley de arrendamientos; se ha ultimado y está sobre la mesa de la Cámara, la de acceso de los colonos a la propiedad, que ha merecido elogios de todos los sectores; se ha terminado, para examen del Consejo, el proyecto sobre censo campesino; prepara el ministro otra ley sobre régimen de trigos y tiene muy avanzado el estudio de la reforma agraria.

Del ministro de Justicia no es necesario establecer un índice de actuación, porque en estas mismas columnas y con nuestra firma hemos hablado hace pocos días de la labor realizada y de la que tiene en proyecto. El Sr. Aizpún ha dedicado su inteligente atención a los principales problemas que su departamento ministerial le brindaba. Unos han tenido ya solución. Otros, como el de la Justicia municipal y el del régimen penitenciario, la tendrán en plazo inmediato.

Por lo que hace al ministro de

Trabajo, es también notoria su actividad. Una de las cuestiones que encontró al llegar a la cartera que desempeña fué la de la jornada reducida en la metalurgia, cuya vigencia terminaba el día primero de diciembre. La conferencia que el Sr. Anguera convocó y que en Enero seguirá sus tareas, para preparar el Estatuto metalúrgico, elevó sus informes, y con arreglo a ellos, el ministro dictó la disposición para restablecer la jornada legal de 48 horas en toda España. En contra de lo que algunos anunciaban, se ha acatado la orden ministerial y nada ha pasado. También tiene ya ultimada su ley de Asociaciones. Consta de más de cien artículos, que ha redactado personalmente, el Sr. Anguera. Ha hecho el decreto sobre suspensión del funcionamiento de los Jurados mixtos y prepara la reforma de la ley que regula la vida y función de esos órganos de conciliación. En su vasto plan de trabajo quiere el ministro que el último capítulo de su obra sea la confección del censo total obrero de España, que servirá para la formación de los Jurados, quitando este privilegio electoral a las asociaciones. Con ello se privará a los elementos dirigentes del socialismo de un arma política formidable.

Esta labor que han hecho y que piensan hacer los Ministros de la C. E. D. A. se somete a unas Juntas técnicas de Acción Popular que colaboran directamente en la función legislativa. Las Juntas discuten con sus ministros y aprueban o rectifican sus planes y el resultado de las deliberaciones de esos organismos es el que los ministros someten al Consejo. Así, la obra que realizan no es de pura iniciativa individual sino que responde en todo momento, a la inspiración y a la línea programática del partido a que pertenecen. Como se ve, el sistema es nuevo en la política nacional. Los resultados, seguramente, se matizarán también por una eficacia y una técnica que no han sido las habituales en nuestros diversos regímenes políticos.

Francisco CASARES
(Prohibida la reproducción)

El Estatuto de Cataluña

Nadie ha volado su continuidad

Interpretando torcidamente la fórmula aprobada por las Cortes para resolver la situación anómala creada por la sublevación de la Generalidad, los enemigos de la C. E. D. A. se han lanzado sobre ella acusándola de haber contribuido al mantenimiento del Estatuto. Aunque la maniobra es burda no está de más aclarar la cuestión.

Al votar las Cortes la fórmula que insertábamos en nuestro último número, han dejado resuelto lo que más urgía del problema catalán. El Estado recoge lo que nunca debió abandonar: el Orden público, la administración de Justicia y la Enseñanza en la región autónoma, ¿Hubiera sido posible la rebeldía, si el Estado hubiese controlado en todo momento tales servicios? Además, se ha aprobado que en su día las Cortes, a propuesta del Gobierno, volverán sobre el Estatuto para revisarlo y reformarlo en todo aquello que supone un peligro para el Estado.

Esto no es mantener el Estatuto, sino solucionar dentro de la ley un problema, en forma distinta a como desearían los que dirigen al Gobierno una crítica negativa, pero que en el fondo de esta cuestión coinciden con los que se les puede pedir a los gobernantes que se salgan de la ley, porque unos cuantos la han pisoteado?

Resumiendo, que el Estatuto ha quedado en suspenso, y que ello no significa que un día vuelva a regir, sino que será objeto de discusión y, entonces, las Cortes resolverán lo más conveniente.

Pomadas contra los Sabañones ulcerados y no ulcerados del

Dr. Carrascosa

Se quitan las molestias seguidamente y su curación rápida.

Pts. 1'25 tubo

Pedirla en todas las Farmacias y en la de su autor. Canalejas, 77. — SORIA

* En 4.ª página "Anuncios por palabras" *

PHILIPS RADIO

LA FABRICA MAS IMPORTANTE DEL MUNDO

EL MEJOR REGALO PARA NAVIDADES Y REYES UN RECEPTOR PHILIPS

VENTA EXCLUSIVA EN AGENCIA OFICIAL

V. LO PUEDE COMPRAR PAGANDO SOLO SEIS PTAS. SEMANALES

CASA VICEN VILA

SORIA—Plaza de RAMON BENITO ACEÑA, núm. 3. Apartado de Correos 12. Teléfono 159 R y 159 X

o en Sub Agencia Casa Monreal Calle Canalejas, 47

| GARANTIAS: | PRECIOS: |
|--|--|
| Los Aparatos de RADIO PHILIPS se garantizan: | Pesetas |
| LAS LAMPARAS durante NUEVE meses—Los defectos de construcción del aparato durante DOS AÑOS Y MEDIO | MODELO-521-A 6 lamparas 485 |
| Soliciten las condiciones del certificado de Garantía, gratis y sin compromiso para V. | » -736-A » 625 |
| | » -638-A » 845 |
| | » -640-A » 1080 |
| | » para pilas 5 » 595 |
| | » » 6 » 655 |
| | » PARA AUTOS 950 |
| | no necesita ni supresores para bujía ni disyuntor. |

Disponemos de aparatos PHILIPS para dos corrientes

ALQUILER DE AMPLIFICADORES PARA FIESTAS PUBLICAS Ventas al contado y a 18 meses plazo

Los sellos de Pablo Iglesias podrán usarse hasta el día 25

En telegrama circular recibido en esta Administración de Correos, el Director general comunica que en la correspondencia franqueada con 30 céntimos podrá usarse la efigie de Pablo Iglesias hasta el día 25 del actual, siempre que sea legítima.

SANTORAL Y CULTOS

Día 21, viernes: Ss. Tomás, ap., Anastasio, ob., Glicerio, presbítero, Temístocles, Juan, Festo, mrs.; Severino, ob., cf. **Témporas Abstinencia.**

Día 22, sábado: Ss. Queremón, ob., Honorato, Demetrio, Flaviano, Floro, Isquirión, Zenón, mrs.; **Témporas-Ordenes-Ayuno-Abstinencia.**

Día 23, domingo **IV de Adviento:** Ss. Victoria vg., Migdonio, Martindio, Teódulo, Saturnino, mártires, Sérvulo, cf.

Día 24, lunes: Ss. Gregorio, pb., Luciano, Metrovio, Pablo, Cenobio, Teótimo, Druso, Eutimio, mrs.; Delfín, ob.; Társula, vg.

En diferentes iglesias de la capital se dirán Misas de gallo en las que se dará la Comunión la noche del lunes, día 24.

El domingo día 23, a las cinco de la tarde, se celebrará el ejercicio mensual en la Orden Tercera del Carmen.

Préstamos a los agricultores

Ponemos en conocimiento de los labradores que todavía quedan fondos disponibles para atender a préstamos agrícolas, con garantía de trigo, pero que es conveniente solicitarlos enseguida, antes de que puedan agotarse, para lo cual los interesados deben dirigirse al Director del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, llevando unas hojas que pueden solicitar en las oficinas de Acción Popular Agraria de Soria.

Estos préstamos pueden pedirse por las asociaciones agrícolas reconocidas y, también, individualmente. El plazo máximo de duración de dicho crédito es hasta el 30 de Junio de 1935.

El prestatario podrá en cualquier momento disponer de los productos depositados, bajo la condición de pagar previamente el importe del préstamo y los intereses devengados, pudiendo verificar el cobro la Junta de Contratación de Trigo, la cual dará cuenta inmediata de la cancelación del depósito al Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y remitirá al mismo la cantidad percibida. También podrá disponer el prestatario de parte de la prenda, abonando en caso lo que proporcionalmente corresponda al tiempo que haya disfrutado del préstamo, más los intereses devengados, siempre con intervención de la Junta correspondiente.

Este número está visado por la censura



NOTICIAS DIVERSAS Suscripción a favor EN NUESTROS CINES

De viaje

Ha salido para Madrid la Inspectora de 1.ª Enseñanza de esta provincia, Srta. Manolita Ballester López.

D. Rafael Marin que ha cesado en el cargo de Comisario de Policía, ha marchado a Valencia.

Aniversarios

El próximo día 24 se cumple el primer aniversario del fallecimiento de Doña María Josefa Martínez de Pinilla. Por el eterno descanso de su alma se celebrará una Misa de aniversario el día 22 de los corrientes en la Iglesia de San Juan de Rabanera a las once de la mañana.

Con tal motivo renovamos nuestro pésame a su esposo, el industrial de esta plaza Don Gregorio Pinilla, y a toda su demás familia.

—El sábado se cumple el primer aniversario de la muerte de D. Pablo García del Río. En sufragio de su alma se celebrará un funeral en la iglesia del Salvador y se dirán misas en Castejón del Campo y Monteagudo de las Vicarías.

—El lunes hace un año del fallecimiento de D. Luis Sañz Muñerza. El funeral que tendrá lugar el día 22, en la iglesia de San Juan de Rabanera y todas las misas que se celebren en Soria y en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, de Madrid, se aplicarán por el descanso de su alma.

Expresamos nuestro pésame a los familiares de ambos.

Nombramiento

Ha sido nombrado Comisario de Policía de esta capital, D. Enrique Uzabal, quien ha desempeñado durante varios años el cargo de Inspector.

El Gobernador regresa

A su vuelta a esta capital se ha hecho cargo del mando de la provincia el gobernador civil, D. Francisco Copas.

Nacimiento

Con toda felicidad ha dado a luz una niña la señora de D. Luciano Hernández, Secretario de la Audiencia de esta capital.

Próximo enlace

Ha sido pedida la mano de la señorita Guadalupe Ruiz, hija de don Heliodoro Ruiz, para el industrial de Covaleda, D. Teodoro Gómez Romero.

Talpicida Plaza

Infalible destructor de **TOPOS-RATAS Y LIRONES** de venta en la Farmacia Plaza Salas de los Infantes (Burgos) y en Soria Farmacia del Doctor **CARRASCOSA** Canalejas, 72. **PRECIO 2 PESETAS**

Fallecimientos

El martes falleció en esta capital D. Ciriaco Tutor Ruiz. A su distinguida esposa, hijo y demás familia hacemos presente nuestro pesar.

—A los doce años de edad ha dejado de existir, en Soria, la niña Amparo Llorente Ortega. Acompañamos en su dolor a sus padres y demás deudos, por tan sensible pérdida.

Rescaudado en Acción Popular Agraria

| | Pesetas |
|------------------------------|-----------------|
| Acción Popular Agraria | 100'00 |
| Asociación Femenina de | |
| » Acción Popular | 50'00 |
| D. Juan Manuel Torroba | 2.000'00 |
| » Ricardo Moreno | 500'00 |
| » Valentín Guisande | 50'00 |
| » Ignacio Carrascosa | 50'00 |
| » Alfonso Velasco | 50'00 |
| » Antonio Ridruejo | 1.000'00 |
| » Saturnino Ridruejo | 200'00 |
| » José Domínguez | 5'00 |
| » Telesforo Pérez Tomás | 10'00 |
| » José María Barbero | 50'00 |
| » Dionisio Ramírez | 10'00 |
| » Guillermo Mur | 5'00 |
| » Cirilo García e hija | 5'00 |
| D.ª Ana Monteagudo | 2'00 |
| D.ª José Peña | 5'00 |
| » Ildefonso Maés | 25'00 |
| » Luis Jiménez | 2'50 |
| » Pablo Jiménez | 2'50 |
| » Heliodoro Corral | 2'50 |
| » Pedro Borque | 50'00 |
| Srta. Aurora Llorente | 5'00 |
| D. Enrique Calahorra | 5'00 |
| » Casto Hernández | 50'00 |
| » Joaquín Ximénez de Embún | 50'00 |
| » Guillermo Martínez | 25'00 |
| » Anselmo Plaza | 25'00 |
| » Jesús Posada | 30'00 |
| » Baltasar Montaner | 25'00 |
| » Carmelo Coiduras | 2'00 |
| » Alejandro Rodríguez | 2'00 |
| » Ignacio Fraile | 0'50 |
| D.ª Vicenta Fraile | 1'00 |
| D. Francisco Iglesias | 10'00 |
| » Priscilio Plaza | 10'00 |
| Srtas. de Canalejo | 5'00 |
| M. C. | 25'00 |
| D.ª María Trillo de Figueroa | 15'00 |
| Un soriano | 10'00 |
| D.ª Teófila Marqués | 5'00 |
| » Asunción Ridruejo | 25'00 |
| » Benita Hinojar | 100'00 |
| D. Hermenegildo García Verde | 1.000'00 |
| » Patricio Martínez | 50'00 |
| » José Lalinde | 5'00 |
| D.ª Modesta Postigo | 1'00 |
| » Candida Díez | 5'00 |
| D. Miguel Hernández | 5'00 |
| » Federico Reymundo | 5'00 |
| » Manuel Alba | 25'00 |
| D.ª Carmen Ridruejo | 25'00 |
| D. Bernardino Ridruejo | 100'00 |
| D.ª Asunción Ruiz Zorrilla | 25'00 |
| D. Francisco de la Iglesia | 10'00 |
| Uno del barrio de Las Casas | 5'00 |
| Srta. Margarita Rubio | 25'00 |
| D. Bonifacio V. Marín | 10'00 |
| D.ª Eloísa Marín Redondo | 5'00 |
| » Ascensión Ruiz de Ruiz | 5'00 |
| » Leandra Maján | 5'00 |
| D. Gonzalo Ruiz | 50'00 |
| » José María Hernández | 5'00 |
| D.ª Adela Murillo | 10'00 |
| » Carmen Sañz de Torroba | 25'00 |
| D. Serafín Torroba | 100'00 |
| D.ª Francisca Andrés | 5'00 |
| D. Urbano Valera | 5'00 |
| D.ª Corazón Martínez | 5'00 |
| D. Avelino Sánchez | 5'00 |
| D.ª Carmen Morales | 5'00 |
| D. Juan León | 15'00 |
| » Evaristo Redondo | 100'00 |
| » Manuel Ibarra | 10'00 |
| » Esteban Millán | 3'00 |
| D.ª Gloria G. de Martiarena | 25'00 |
| D. Ramón Martiarena | 25'00 |
| Vda. de Fresneda | 50'00 |
| D.ª Antonia G. Pinilla | 1'00 |
| Dos señoras | 250'00 |
| D.ª Celedonia Lacalle | 25'00 |
| » Milagros Tudela | 25'00 |
| Un sacerdote | 10'00 |
| TOTAL | 6.665,00 |

Suma y sigue

Teatro Principal

Sábado.—AMOR Y CARNAVAL. —Una comedia graciosísima con motivos musicales de Strauss dirigida por Karl Lamac e interpretada justísimamente por Lien Deyers y Hermann Thimig. La deliciosa música de esta comedia hace de ella una producción de gusto para todos los públicos.

Domingo.—ESKIMO.—La primera gran apoteya del amor y heroísmo en el Artico, apasionante y original en su argumento, increíble en su realismo, grandiosa visión sin paralelo de la naturaleza y de la ruda lucha del hombre primitivo realizada por artistas esquimales y dirigida por W. S. Van Dyke. La más grande película jamás realizada; no es un film ordinario es una película que para poder hacerla fué necesario un esfuerzo tremendo y una inteligencia sin par de los que la hicieron y de los que actuaron en la misma. «Eskimo», maravilloso reflejo de las costumbres y el alma de los esquimales plasmados entre la belleza de una trama dramática y humana y el medio imponente de los páramos helados, en visión artística y documental, es hablada en español.

Pronto la espléndida comedia musical «ESCANDALOS ROMANOS» el espectáculo máximo de la pantalla, artístico, alegre, deslumbrador, un gran alarde de producción y una película cien por cien divertida, con música y números coreográficos interpretada por el genial Eddie Cantor.

Teatro Principal

SABADO RENACIMIENTO FILMS PRESENTA **Amor y Carnaval**

Un argumento lleno de espontaneidad; de optimismo, de insospechada belleza...

DOMINGO
La obra cumbre del director W. S. VAN DYKE
HABLADA EN ESPAÑOL
ESKIMO

ESKIMO es un film emocionante
ESKIMO es un film sensacional
ESKIMO es un film dramático
ESKIMO es un film inolvidable
ESKIMO es un film METRO
GOLDWYN MAYER
FORMIDABLES EXITOS

MUY PRONTO
la película esperada por el público
EDDIE CANTOR
en
ESCANDALOS ROMANOS

Cocina económica

Durante la última semana, han asistido a los necesitados que acuden a los comedores de esta benéfica Asociación, las señoritas Isidora Moreno, Fermína Gomez y Carmen Moreno.

DONATIVOS: Señorita Amelia Arnado, 5 pesetas, la Cámara de Comercio, 50, una señora de Madrid, 25 y D. Serafín Torroba, 5.

Cine Ideal

En las sesiones de hoy, se proyectarán dos escogidas películas. ALGUACIL DE FRONTERA, producción del Oeste, hablada en español e interpretada por el simpático George O'Brien, y PORQUE TE QUIERO, delicadísima comedia Columbia.

IDEAL - Hoy

2 GRANDES PELICULAS 2
GEORGE O'BRIEN en la producción Fox en ESPAÑOL

ALGUACIL DE FRONTERA y NANCY CARROLL en la superproducción Columbia

Porque te quiero

Domingo: Un acontecimiento La superproducción Universal

El hombre invisible

HABLADA EN ESPAÑOL
Un film de emoción y misterio como nunca vió V. otro, según la famosa novela de WELSS

bia, distribuída por Cifesa, la marca de los éxitos resonantes, interpretada por la bellísima Nancy Carroll.

El domingo, un nuevo estreno sensacional: EL HOMBRE INVISIBLE, producción de la Universal, también dialogada en español. La famosa novela de H. G. Wells, cuya lectura nos proporcionó en nuestra juventud muchas horas de tensión nerviosa, ha sido llevada a la pantalla con toda la emoción y el verismo de que solo el cine es capaz, resultando un film de misterio como nunca se vió otro.

El fuego reduce a cenizas una escuela

En el pueblo de Oncala se declaró días pasados un violento incendio en el edificio de las escuelas públicas.

El mobiliario y material escolar que había sido adquirido a expensas del modesto vecindario, lo mismo que el edificio, quedaron completamente destruidos a pesar de los esfuerzos del vecindario y autoridades para cortar el siniestro. Las pérdidas ocasionadas se calculan en ocho mil pesetas.

Otro siniestro

En la parada de sementales que en el pueblo de Miño de Medinaceli posee el vecino del mismo, Dionisio Navalpotro, se declaró un incendio en el que perecieron abrasados tres de los animales que en él se encontraban.

El Juzgado de Instrucción del partido efectúa las oportunas diligencias conducentes a aclarar las causas del siniestro.

ANUNCIOS POR PALABRAS
Hasta 8 palabras 50 céntimos. - Cada palabra más 5 céntimos
Ofertas y demandas de trabajo, las cinco primeras inserciones gratis

- MORUECOS** de diferentes edades se venden en la granja de La Salma (Alconaba)
- SE DESEA** mujer para regentar casa dos caballeros. Diríjase a esta Administración.
- AUTOMOVIL «DODGE»** cuatro cilindros, en buen uso. Para informes Toribio Jimenez, Garage.
- VETERINARIOS HERRADORES.** Comprar las herraduras y encontraréis economía en «La Nueva Herreria» de Valdelagua del Cerro. — Agricultores hacer vuestras reparaciones en maquinaria y herramientas agrícolas en «La Nueva Herreria» de Valdelagua del Cerro. Pedid informes a su dueño **Román Cihuelo.**
- APRENDIZ** con residencia de su familia en la Capital, se necesita en la Farmacia del Dr. Carrascosa, Canalejas, 72.—Soria.
- LAMPARAS** alumbrado a UNA peseta en CASA PASTORA.
- PENSION** en familia desean dos caballeros. Diríjese a esta Administración.
- MOTOR CAMBELL** de 22-24 H P en buenas condiciones, por haberlo sustituido por eléctrico y pudiendo verlo funcionando se vende al contado y a plazos.
- SE LIQUIDAN** 500 discos gramola desde 0'50 pts. en CASA PASTORA.
- PATATAS** holandesas rojas y blancas venden en la granja de La Salma (Alconaba).

GARGANTA-NARIZ Y OIDOS
Durante los días 22, 23 y 24 inclusive del mes de DICIEMBRE pasará consulta en SORIA, Hotel Comercio. Tel. n.º 30, el especialista
DR. E. BRIEVA
Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid que dirige el Dr. Hinojar
Horas de consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
Traqueobroncoscopia y Esofagoscopia
HOTEL COMERCIO TELEFONO 30



VIDA RURAL

MERCADOS

Almarza
Fanega de cebada temprana, 11,50 pesetas; de cebada tardía, 14; de centeno, 14,50; de avena, 9 y de yeros, 17,50.
Arroba de patatas, 2,50 pesetas y docena de huevos, 3.
Kilo de cabrito, 2,50 pesetas. Cerdo lechón, 32 pesetas, uno, y cerdo marzal, 75, la pieza.

Baraona
Fanega de cebada temprana, 12 pesetas; de cebada tardía, 14; de avena, 9,50; de centeno, 15,50, y de yeros, 16.

Berlanga de Duero
Fanega de cebada temprana, 11 pesetas; de cebada tardía, 13; de centeno, 13; de avena, 9 y de judías, 48.
Arroba de patatas, 2 pesetas; de lana blanca, 25 y de lana negra, 22. Docena de huevos, 3 pesetas.
Cerdo lechón, 60 pesetas, uno; cerdo marzal, 125, la pieza; cerdo en pie, 28, y cerdo en canal, 34.

Gómara
Fanega de cebada temprana, 11 pesetas; de cebada tardía, 13,50; de centeno, 14; de avena, 8,50 y de yeros, 16.
Arroba de patatas, 3 pesetas y docena de huevos, 3.

Rioseco de Soria
Fanega de cebada temprana, 11,50 pesetas; de cebada tardía, 13; de avena, 7,50; de centeno, 13; de judías, 44; de yeros, 16, y de lentejas, 15.
Cerdo lechón, de 35 a 40 pesetas, uno y cerdo marzal, a 90, la pieza.

San Esteban de Gormaz
Fanega de cebada temprana, 11 pesetas; de avena, 8; de centeno, 12,75; de judías, 33, y de yeros, 15.
Arroba de patatas, 3 pesetas.

Impresiones del resto de España
Parece que se inicia la demanda de lanas. Según noticias de los pueblos próximos a Badajoz, se pagan de 22 a 26 pesetas la arroba, según clase.

Las pilas que la Asociación de Ganaderos ha liquidado durante la pasada decena, son de merina blanca de ganaderías estantes, que pasan en las provincias de Badajoz, Córdoba y Ciudad Real, y los precios a que han resultado libres, oscilan entre 27 y 36,50 pesetas la arroba.

Vuelven las lluvias que son muy precisas en las provincias del Centro y Sur. Con ellas se presenta una temperatura agradable que de seguir, hará que nazca y crezca la hierba, tan necesaria para la ganadería en libertad. Ante la mejora del tiempo se ha parado el alza de los productos y granos para piensos; con ello se aminorarán los perjuicios sufridos por los ganaderos y la escasez de la cría de corderos tempranos. En Madrid abunda el ganado.

JERÓNIMO OTÍN
Trabajos esmerados de Fistera y Decoración.
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
= Presupuestos gratis. =
Burgo de Osma

BARAONA

Se ha celebrado el mercado semanal, notándose mejora en los precios de los piensos, sinduda por la escasez de venta de trigo.

Ayuntamiento de Almazán

ANUNCIO
Subasta de 1.313,547 metros cúbicos de tronco en rollo y con corteza, de los cuales 1.018'836 metros cúbicos están clasificados como pinos maderables, por el tipo de 12.109'08 pesetas.
La subasta tendrá lugar en este Ayuntamiento el día 3 de Enero próximo a las 12.
Anuncio «Boletín Oficial» de la provincia del día 7 del actual. Las proposiciones con arreglo al mismo. Almazán Diciembre 1.934.
El Alcalde, Julio Nicolás

Ayuntamiento de Agreda

ANUNCIO
Por el presente edicto se hace saber que el referendun que había de celebrarse el día 25 de los corrientes, relativo a un acuerdo Municipal para solicitar un préstamo de 400.000 pesetas, se aplaza hasta el día 30 de los corrientes. Al mismo tiempo se hace saber que el

RIOSECO DE SORIA

En el último mercado no se han registrado ventas de trigo. Los precios de los piensos se han mantenido y escaseando las ventas de ganado lanar, pues no hay pedidos de fuera de la provincia, que es lo que anima el mercado.

* EDITORIAL URBION *

Especialidad en trabajos tipográficos

| | Pesetas |
|--|------------|
| Ayuntamiento ha acordado reducir la cantidad que ha de ser objeto de empréstito a 300.000 pesetas. | |
| Dicha cantidad habrá de invertirse en las atenciones que a continuación se expresan: | |
| Pago de solares y gastos de primer establecimiento de las Escuelas Graduadas. | 11.215'02 |
| Importe de las obras del alcantarillado. | 110.323'59 |
| Importe de las obras de la distribución interior de las aguas. | 49.653'61 |
| Importe obras construcción urinarios públicos. | 5.608'18 |
| Importe obras de un Kiosco para la música. | 8.609'62 |
| Importe redacción planos y proyectos. | 4.400'00 |
| Importe págcs fincas ferrocarril. | 40.000'00 |
| Importe de la obra de pavimentación. | 58.341'00 |
| Importe del 10 por 100 traida de aguas. | 11.848'98 |
| Lo que hace público para general conocimiento. | |
| Agreda 17 de Diciembre de 1934. - El Alcalde, Juan Ruiz Molero. | |

BERLANGA DE DUERO

Por traslado voluntario ha sido destinado a la Comandancia de Girona el sargento de la Guardia civil de este Puesto, D. Aurelio Hernández, habiendo sido nombrado para sustituirle, en virtud de ascenso, D. Demetrio Lafuente Gutiérrez, que desempeñaba su cargo en Fuentepinilla.

—La Junta de Maestros de la Escuela graduada de niños de esta localidad ha solicitado de la Corporación municipal una extensión de terreno en la que poder establecer un campo escolar de demostración agrícola. Dada la importancia que encierra esta hermosa y eficaz empresa es de suponer que el Ayuntamiento acceda a lo solicitado.

—El día 14 terminó en esta villa la tradicional feria, de la que ya dijimos algo en uno de los anteriores

números de este bisemanario. En los últimos días, se intensificaron las operaciones, principalmente en lo que afecta a ganado mular. Afortunadamente no se ha registrado ningún incidente, por lo que la Guardia civil no ha tenido que intervenir en ningún caso.

—Han salido: Para Burgo de Osma, D. Cayo Lozano, después de tomar parte en los solemnes funerales celebrados en sufragio de D. Isaac Ledesma, recientemente fallecido en esta villa. Para Madrid, D. Julio García. (Corresponsal)

* LABOR es un periódico eminentemente agrícola *

GRANJA TORROBA
VINUESA
Venta permanente de novillas y sementales de pura raza suiza Schwyz, moruecos de cruce Lincoln y pollas y pollos Rhode Island y Plymouth Rock.
PIDA PRECIOS VISITELA

VICTIMAS Y VERDUGOS 13

—Tengo ese honor, aunque indigno...
—Debí haberle conocido por el hábito; es el mismo que ha cincuenta años... esto no ha cambiado, al menos... No sucede así con el monasterio ni con sus alrededores, pues, si no me engaño, aquí, en este mismo sitio—y el Conde golpeaba el suelo con la contera de su caña de Indias—existía entonces la «Hostería del Peregrino», perteneciente a la abadía... ¿Podrá decirme Vuestra Reverencia por qué ha sido demolida?
—Ignoro—respondió el monje—lo que pudiera haber en este sitio medio siglo ha; pero la hostería de que habláis se halla a trescientos pasos de aquí, en pocos minutos podéis llegar. Mirad, precisamente en este instante empiezan a iluminarse los cuartos del piso principal.
—Pues insisto, Padre mío, en que la hostería que estaba antes aquí... Sin duda el monasterio creería era ya chico el antiguo edificio, y a lo que veo, se ha construido otro mucho mas vasto... ¿Cree Vuestra Reverencia que habrá posada para dos extranjeros?
—¡O! Sin duda... Dias pasados hubo mucha gente con motivo de la fiesta de la Navidad de Nuestra Señora, pero hoy ya deben sobrar muchas camas, y es seguro que maese Weingarten, el hostelero, os recibirá con mil amores y os tratará a cuerpo de rey... Seguidme.
—¿Weingarten se llama el hostelero?—dijo el Conde deteniéndose y golpeando la frente con la palma de la mano.— ¡Weingarten! ¡Weingarten! Precisamente lo mismo se llamaba el hostelero de hace cincuenta años... ¿Por ventura el actual sería hijo de aquél?
—Hijo o nieto, pues nuestros renteros y colonos se suceden de generación en generación...
—Si, nieto será, porque el Weingarten de mi tiempo era ya un Matusalén... ¡Excelente hombre por cierto! Nunca se me olvidará, cuando aquel calaverón de Koenigsmark hizo aquella fechoría, la caridad que mostró el buen hostelero con el pobre, víctima del lance... ¡Locuras, locuras de la mocedad, que a veces están muchas lágrimas! ¿No ha oído Vuestra Reverencia hablar de este suceso? En el Monasterio debe guardarse memoria de él.
—No sé de qué suceso habláis—respondió el monje.
Una muerte que se hizo aquí... Vuestra Reverencia debía de ser un niño entonces; pero el lance fué tan ruidoso y prodigo sinsabores tan amargos al buen Abad de aquel tiempo, que pensaba yo duraría aún la memoria del caso entre los monjes.
—¿Una muerte, decís? ¿Algún asesinato?

16 LABOR

no» se había convertido luego en una hostería pública, donde eran recibidos todos los viajeros. El excelente trato que, como hemos dicho, se daba en ella a los huéspedes, la rareza de los hosteleros y la protección de la abadía, a quien continuó perteneciendo, la habían hecho célebre en toda la comarca.
Cuando el Conde entraba, estabase disponiendo la cena. Sobre las mesas y en las escarpías de la vasta cocina veíanse tendidos o colgados magníficos trozos de tasajo y de carnes frescas, que pasando sucesivamente de la lumbre en que los iban asando al comedor en que los iban engullendo los formidables estómagos de los huéspedes del «Peregrino», despedían un perfume sobrado tentador para quienes, como nuestros dos viajeros, llegaban tras una jornada tan penosa.
El venerable maese Weingarten, rubio, moletudo y coloradote como buen suizo, que desde el punto de ver al Conde descubrió en él toda la veta de un ilustre caballero, acercósele a saludarle con una respetuosidad que tanto podía tener de benévola acogida como de interesada diferencia. José, a cuya fiel penetración no se ocultaba este segundo matiz del cortés saludo del hostelero, meditaba, colocado detras de su amo, la manera de hacer entender al señor Weingarten que su nuevo ilustre huésped era tan honrado y noble caballero como pobre viandante.
—Tengo el honor de hablar al señor Weingarten?—preguntó el Conde al hostelero después de responder con una aristocrática inclinación de cabeza a su solicitado saludo.
—Servidor de vuecelencia—respondió el hostelero.
—Podría haberme ahorrado la pregunta—añadió sonriendo el Conde—, pues tenéis muy marcado el sello de vuestro padre... o de vuestro abuelo, a quien conocí cincuenta años ha.
—De mi abuelo, caballero. Los Weingarten llevamos ya de hosteleros del «Peregrino» cuatro generaciones.
—Me alegro mucho, pues estoy cierto de que las tradiciones del buen Weingarten se habrá perpetuado en su nieto... Era un hombre muy cabal vuestro abuelo, Dios le tenga en gloria... ¡el fénix de los hosteleros!
—Confío en que el nieto no deberá menos buena opinión a vuecelencia—respondió el hostelero haciendo una nueva reverencia al Conde e invitándole a entrar en el comedor.
—Quisiera antes deciros una palabra amigo Weingarten. Y con esto, retirándose un poco el Conde hacia un ángulo de la cocina, dijo al hostelero unas cuantas frases al oído. Las criadas de la hostería, curiosas como toda mujer, como

PAGINA AGRICOLA

Centrales y cooperativas lecheras

(Conclusión)

95 litros. Hay cinco centros encargados de recoger la leche, con sus establos, almacenes, garages... Trabajan 60 empleados en la Central: 300 obreros y 100 mujeres; fuera, para el transporte, otros 320, o sea unas mil personas, incluidos técnicos, viven del trabajo suministrado por la Central.

En el laboratorio de química hay un doctor con sus auxiliares, y la dirección técnica del establecimiento está confiada a un ingeniero.

La leche con porcentajes inferiores al 3,2 por 100 en materia grasa, es devuelta al productor; la acidez tolerada no puede pasar del 0,19 por 100.

La maquinaria es muy moderna, de fabricación inglesa, alemana e italiana.

Entre las familias se distribuye una revista de propaganda que se ocupa de difundir las normas higiénicas fáciles, y aconseja el empleo de la leche como alimento completo.

Los resultados de la distribución de la leche sana se han percibido en la Oficina de higiene del Ayuntamiento de Milán, según muestran los gráficos adjuntos, disminuyendo los casos de tifus y entiritis considerablemente, y especialmente la mortalidad infantil que ellos ocasionaban.

Y lo más importante para el consumidor y productor es el beneficio que ambos han tenido: supresión de intermediarios, mejora de precio y calidad del producto.

En nuestro viaje reciente a la U. R. S. S., entre otras visitas interesantes a varios centros y explotaciones, en Ucrania—rica región de las famosas tierras negras—recorrimos detalladamente una lechería cooperativa que abastece, en gran parte, a la importante población de Rostov (unos 300.000 habitantes), establecimiento análogo a los que existen en otras ciudades rusas.

En 1918 el abastecimiento de leche lo verificaban los productores directamente, llevándola a los sucios mercados sin que sufriese la menor preparación, ni enfriamiento.

En 1928 se proyectó la Cooperativa y en 1930 se inauguró el edificio.

La leche es recibida dos veces al día procedente de los Kolkhoz (explotaciones colectivas de campesinos) y de las explotaciones individuales que en pequeña parte existen, siendo pagada según su calidad. Al día son tratados 50.000 litros, de los que en un 77 por 100 se pasteurizan entre los 65 a 70°, embotellados después para el mercado local; con el resto se elaboran Kéfir, Yogourth y crema helada. La mantequilla, queso, leche en polvo se obtienen en las explotaciones en pleno campo, para que los subproductos sean utilizados para la alimentación del ganado. Por ello estos productos obtenidos en el campo tienen precios inferiores a los de las poblaciones.

Trabajan en la Cooperativa 400 obreros, en su mayoría mujeres.

La materia grasa, en los meses de abril a mayo, fué del 3,3 por 100 y al final de noviembre llega al 3,8 y hasta el 4,5 por 100.

En los laboratorios se estudian las condiciones biológicas y químicas de la leche, los fermentos del Cáucaso y las bacterias, para conocer su resistencia a las diferentes temperaturas. Hay un personal especializado en bacteriología y microbiología.

La leche se paga al productor a unos 30 kopecks el litro variando ligeramente el precio según su riqueza; después de tratada se vende a las cantinas de las fábricas y al público a 40 kopecks, y en los almacenes de venta a 45 kopecks.

En los Estados Unidos de Norteamérica, de donde los soviets han importado gran parte de sus actuales adelantos industriales, preocupa grandemente la sanidad en la venta de la leche, por lo que se hace un riguroso reconocimiento médico a los que deben manipularla, para evitar la contagia de gérmenes. En la Cooperativa de Rostov, los obreros al entrar empiezan por tomar una ducha, cambian de ropa y calzado, que son reparados, y después, con limpios vestidos, cu-

biertos de blusas blancas y gorros (que también obligan a poner a los visitantes) pasan a la sala de manicura y peluquero, donde completan su aseo.

La instalación, maquinarias, cámaras térmicas... y los productos obtenidos, son comparables a los mejores de otros países; nos recordó tal visita la anteriormente efectuada a la Central de Milán, si bien en Rostov no hay nada excesivo, nada superfluo ni lujoso, y la construcción muestra, como todas las del primer plan quinquenal, del apremio con que fueron realizadas.

Sabemos de algunas iniciativas que hay en España para conseguir la unión de productores de leche y llegar a implantar alguna Central como la de Milán, y hasta se anunció que en breve se empezaría la construcción de algún edificio. Que prosperen los buenos propósitos y que a las ideas sigan en breve los hechos, no sólo en Madrid, sino en otras poblaciones y especialmente hacia el Sur del país, donde el consumo de leche es muy escaso y sus condiciones higiénicas dejan tanto que desear.

Eladio MORALES Y FRAILE

(De «Agricultura»)

* LABOR es un periódico eminentemente agrícola *

Importante Decreto sobre trigo

SE CREAN JUNTAS DE CONTRATACIÓN

(Continuación)

2.ª A los fines esenciales de intervención de las compraventas de trigo abrirá otro libro, éste de ofertas de venta, en el cual anotará por riguroso orden cronológico de presentación las partidas de trigo dispuestas para la venta, con indicación de su precio respectivo que cada uno de los productores haya ofrecido a las desaparecidas Juntas locales u ofrezca a las Delegaciones de igual carácter, y otro libro de pedidos o demandas de trigo dondese anotarán los que la Junta reciba de los fabricantes de harinas o compradores de dicho cereal por sí o por medio de sus representantes autorizados, con expresión de cantidades y precios.

A la vista las ofertas y demandas coincidentes en el precio dentro de la tasa, formalizará las correspondientes operaciones de venta.

3.ª Expedirá por sí las guías de compraventa de trigo para la circulación de la mercancía, que extenderá por triplicado, haciendo constar en ellas:

- A) La cantidad de grano objeto de la operación.
- B) Precio del mismo.
- C) Punto de procedencia y destino.
- D) Nombre o nombres del vendedor o vendedores y del comprador o compradores.

De este documento se entregará un ejemplar al vendedor o vendedores otro al comprador o compradores quedando la matriz en poder de la Junta, y yendo autorizados todos los ejemplares con la firma del Presidente y el Secretario, y el sello de aquella.

El ejemplar de la guía entregado al comprador acompañará a la mercancía en todo su tránsito, no pudiendo circular ésta si le faltare tal requisito.

4.ª Presenciar y certificar la entrega del precio de las operaciones de venta, que se liquidarán en efectivo metálico, cheques u otros valores mercantiles. A petición del vendedor las Juntas de contratación de la comarca en donde radique el trigo delegarán aquella facultad en las de destino, cuando las operaciones se contraigan además a cantidad superior a vagón de trigo.

5.ª Siempre que una de las partes contratantes lo estime conveniente obligar a que en la transacción de trigo se tomen tres muestras, obtenidas del modo corriente y conteniendo la cantidad habitual, de las cuales, luego de encerradas lacradas y selladas, según costumbre, se entregarán una al vendedor y al comprador otra, quedando la tercera en poder de la Junta Comarcal de Contratación.

Las discrepancias que puedan surgir entre el vendedor y comprador las resolverá la Junta Comarcal donde radique la fábrica, o, en su defecto, la más próxima, admitiéndose en la materia el recurso ante la Junta provincial, cuyo fallo será inapelable.

6.ª Cumplimentar los servicios, de estadística y cualquiera otra función que se le encomiende por la Junta provincial o derive de la observancia de las normas establecidas en este Decreto.

Artículo 10. Cuando las ofertas de trigo sean superiores en cuantía a las demandas, figuradas unas y otras en los libros correspondientes, la Junta dispondrá con preferencia la venta de las partidas por orden de menor a mayor.

En cualquier caso, cuando en la comarca existan paneras sindicales o cooperativas de trigo, la Junta Comarcal de Contratación, prescindiendo del orden cronológico de ofertas, dará prelación ordenada a estas Asociaciones para suministrar la totalidad de los pedidos, siempre que, naturalmente, dispongan de la clase o clases de trigos solicitados y no limite, además, en sus Estatutos sociales la admisión de los tenedores del cereal por reducida que sea la cantidad de trigo que éstos produzcan.

Cuando los trigos se hallen grabados con fecha anterior a lo de este Decreto por préstamos hipotecarios o créditos de otra naturaleza, si la Junta Comarcal entiende que lo requiere el caso de que se trata, y siempre previa la aprobación de la Junta superior provincial, podrán equipararse estos trigos, para su venta, a los de las paneras sindicales o cooperativas, señalando la Junta la proporción y orden en que unas y otras deben participar en el suministro del pedido.

Artículo 11. Las Juntas Comarcales de Contratación quedan obligadas a dar cuenta inmediata a las Juntas superiores provinciales de cualquier sospecha que tengan sobre irregularidad o infracción de las normas fijadas en el presente Decreto.

Las Juntas Comarcales de Contratación de Trigo que actúen con

(Continuará)

M A E S T R O S COMERCIA N T E S

CASA VICÉN VILA

Apartado 12.-SORIA

MATERIAL ESCOLAR
MATERIAL PEDAGOGICO
PAPELERIA - LIBRERIA
OBJETOS DE ESCRITORIO
PLUMAS ESTILOGRAFICAS
MATERIAL DIBUJO Y PINTURA
SELLOS DE CAUCHO
LIBROS RAYADOS

— ¡Hum!, asesinato..., no; pero de todos modos, crimen... Fué un duelo...

— ¡Un duelo! ¡Que horror!... ¿Y quienes fueron los culpables de semejante atrocidad?

— El loco de Koenigsmark, ya mencionado, y un desdichado caballero de Turgovia, que fué la víctima de su furor... Aquí, aquí mismo fué donde se batieron... Koenigsmark me nombró padrino suyo, pero yo no quise serlo; mi conciencia me impedía tomar parte en un acto reprobado por las leyes divinas y humanas. Escogieron por campo de duelo este sitio porque el Obispo de Constanza, noticioso de lo que iba a suceder, declaró que perseguiría el hecho como un asesinato si se llegaba a realizar en terreno de su diócesis.

— Pues es muy extraño que no hiciera lo mismo el Abad del monasterio — repuso el religioso.

— Así habría sido — continuó el Conde — si lo hubiera sabido a tiempo; pero los contendientes se dieron tan buena traza y tal prisa para terminar su atroz empeño, que cuando llegó a noticia de los monjes, ya la catástrofe estaba consumada... Me acuerdo bien del horror y de la indignación que se apoderaron del Abad y de todos los religiosos cuando supieron lo acaecido...

— Pues ahora me explico — dijo el monje — un hecho que responde a la pregunta que me habéis dirigido antes, caballero. Ya comprendo por qué la antigua hostería fué derribada y se construyó esa otra más allá; sin duda quiso borrar, en cuanto fuese posible, hasta el recuerdo del atentado cometido en ese sitio... También me doy ya cuenta de ciertos rumores que desde mi niñez llegaron a mis oídos y que nunca quisieron explicarme enteramente. Después, cuando ya hube entrado en el convento, nada he vuelto a oír... las cosas del mundo rara vez llegan hasta nosotros, pues excepto los monjes que por razón de sus cargos tienen que comunicarse con los seglares, vivimos enteramente ajenos a cuanto en el siglo pasa...

¡Ah! ¡Hacen mil veces bien vuestras Reverencias! ¡Dichosos los que pueden vivir, sobre todo en estos tiempos de turbulencias y crímenes, tan retirados del bullicio mundano! Veo que la santa regla de vuestro monasterio continúa tan bien observada como en el tiempo de que os hablo, Padre mío; y a propósito os confesaré francamente que no deja de chocarme veros e esta hora fuera de la abadía...

¡Oh!... Vuestra sorpresa, caballero, es muy natural, y lejos de ofenderme, al contrario me lisonjea, porque cedo en honra de mi santa casa. Tenéis razón; es extraño ver a un

monje por aquí a estas horas; pero cuando es la caridad quien le trae...

— ¿Algún pobre enfermo, a quien dar auxilios espirituales? — preguntó el Conde.

— No, señor — respondió el religioso —; vengo de Constanza, adonde el Reverendo Padre Abad me ha enviado para recibir a un emigrado... un noble caballero francés, a quien los disturbios de su patria lanzan a tierra extranjera.

— ¿Un emigrado?... ¡No serán pocos los que llegen en estos tiempos de proscricción y de guerra civil! La pobre Francia, dominada hoy por el vértigo revolucionario, está devorando a una parte de sus hijos y arrojando de su seno a la otra... ¿Y ha encontrado vuestra Reverencia a ese infeliz caballero?

— No, señor; sin duda se ha anticipado en demasía la noticia de su llegada, pues el barón de Spatzheim, en cuya casa se habría hospedado, ni le ha visto, ni siquiera ha oído decir que estuviera para llegar...

Al oír el nombre de Spatzheim, José tuvo ya la lengua en movimiento para terciar en el diálogo; pero atajándole su amo, respondió al monje:

— ¡Un pobre emigrado puede hallar tantos estorbos en su camino!... ¿Sabe vuestra Reverencia si ese viene directamente de Francia?

— No lo sé a punto fijo; pero es muy probable que sí, siendo él francés... Parece que es ya un anciano... ¡Infeliz! jefe actual de la antigua y nobilísima familia de Ventimile, reducida hoy, según creo, punto menos que a la miseria por causas de los trastornos políticos...

Apenas acababa el monje de decir estas palabras cuando, habiendo llegado a la puerta de una gran casa fabricada al pie de una colina, añadió:

— Esta es la «Hospedería del Peregrino». Entrad en ella, caballero, pues yo os respondo de que seréis bien tratado... Que Dios os proteja: yo continúo el camino a mi monasterio.

El noble emigrado respondió con un signo cortés de gratitud, y lleno de mil varias imaginaciones entró en la hospedería seguido de su fiel José.

CAPITULO SEGUNDO

La «Hospedería del Peregrino»

Fundada primitivamente para servir de hospedería a los parientes de los monjes de Kreutzlingen y a los seglares que iban a negocios del monasterio, la «Hospedería del Peregrino»

Farmacia "PLAZA"

Droguería y Perfumería

Material fotográfico «AGFA»

Canalejas, 44

(Soportales)



DEPORTES

El Betis y el Donostia se afianzan en el primero y último lugar

La tercera jornada de Liga ha servido para dejar aclaradas las posiciones extremas. El Betis, con su triunfo sobre el Arenas y con la derrota del Athletic bilbaíno por el Valencia, se asegura en el primer lugar, siendo su posición tanto más firme cuanto que cuatro de los seis puntos con que cuenta, los ha logrado fuera de su campo. El domingo triunfó merced a una táctica que resulta eficaz ante un equipo como el Arenas, cuya delantera no tiene profundidad. El equipo andaluz se colocó a la defensiva en cuanto se apuntó el primer gol, lo que permitió adelantarse tanto a sus contrarios, que dos despejes largos de los béticos los convirtió su delantero centro en goles. Los derrotados tuvieron una tarde desgraciada, pues no merecieron la derrota.

El Donostia sucumbió ante un Barcelona ebrio de tantos. El marcador señalaba un 4-0 al terminar el encuentro, pero en realidad los vencidos merecieron apuntarse el gol que marcó Cholin, en una carga clara, limpia y legal a Nogués, que le hizo entrar con el balón dentro del marco.

Un nuevo choque de eternos rivales tuvo lugar en Madrid. Los dos equipos centrales jugaron un partido que, una vez más, se resolvió a favor de los merengues, que en Chamartín dispusieron de un Athletic todavía sin cuajar. Durante el campeonato superregional los colchoneros no tuvieron ala izquierda, además de otras faltas. Por fin han logrado dos jugadores que completan su delantera, Chacho y Sornichero, éste todavía algo verde, pero que promete; y ahora se encuentra con una línea media, en la que sólo vale Marculeta y, aún éste, ocupa un puesto que no cubre con la eficacia debida y la defensa sigue incompleta sin encontrar compañero a Mendaro. El Madrid puede contemplar el porvenir con más optimismo, su peor enemigo el Athletic vasco, no

le lleva ventaja y su equipo vuelve a carburar a pesar de que López ocupó el puesto de extremo izquierda en el que hizo más que cumplir.

La prensa deportiva valenciana asegura que el Valencia no tiene equipo, pero éste se encargó de dárles un mentís. Los leones vascos fueron mansos corderos para los levantinos, quienes en un partido soberbio, en el que se destacó la línea media, superaron al Athletic de Bilbao. Aunque su victoria fue por la mínima diferencia, se la merecieron por juego y por entusiasmo.

En el Sardinero, los propietarios del campo se dejaron arrebatar dos puntos por el Oviedo. El partido comenzó siendo favorable al Racing que fue el primero en marcar, pero que decayó viéndose arrollado por los astures. Del club santanderino

sólo Ibarra se salvó del naufragio; de los vencedores Herrerita y Lángara se destacaron.

El Deportivo Español sucumbió estrepitosamente frente al Sevilla. Pletórico de juventud y de aciertos, la delantera blanca, bien servida por la línea media y con una defensa segura y eficaz, practicó un juego que tuvo su principal reflejo en el marcador. Cinco veces traspasaron los andaluces la meta catalana, por una sus contrarios.

La segunda división

El Nacional, el Osasuna y el Hércules, continúan en cabeza de los tres grupos, únicamente el equipo madrileño se ha dejado alcanzar por el Sporting, si bien éste jugaba en su campo, mientras que los centrales se debatían en atmósfera contraria. Pero la nota de la jornada la da el Valladolid al derrotar al Baracaldo en Lasasarre, empresa que difícilmente consigue el Athletic vasco. El Logroño, el Badalona y el Recreativo de Granada, siguen sin apuntarse ningún punto.

Banco Español de Crédito

Capital autorizado Pesetas 100.000.000.
Capital desembolsado 51.355.500.
RESERVAS 67.621.926'17

DOMICILIO SOCIAL - MADRID - ALCALÁ, 14
SUCURSALES EN LA PROVINCIA

SORIA - AGREDA - BURGO DE OSMÁ

400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias. Compra y venta de valores. - Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados. - Custodia de valores. - Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo. - Aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales simples y documentarios, etc., etc.

TIPOS DE INTERÉS

- I. - Cuentas corrientes:**
A la vista 2 por 100 anual
- II. - Operaciones de ahorro:**
A) «Libretas ordinarias de ahorro» de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3 1/2 por 100 anual
B) «Imposiciones»: Imposiciones a plazo de 3 meses 3 por 100 anual
Imposiciones a seis meses 3'60 por 100 anual
Imposiciones a doce meses o más 4 por 100 anual

Regiran para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazos.

Dirección telegráfica: BANESTO

RADIOTELEFONIA

Programas de Unión Radio - Madrid

VIERNES, 21

8: «La Palabra». - Informaciones diversas. Cotizaciones de Bolsa. - Programas del día (por si hubiesen sufrido variación). - 9,30: Fin de la emisión.

13,00: Campanadas de Gobernación. - «El «cock-tail» del día», por Perico Chicote. - Música variada. - 13,30: Sexteto de Unión Radio: «Ecos de la parranda» Granados; «La del Soto del Parral» (coro de consulta), Soutullo y Vert; «El Maño» (jota), J. Barrera; «La chulapona», Moreno Torroba: a) Schotis, b) Mazurka; «La fiesta del Poble» (pasodoble morisco), F. Alonso. - 14,00: Cambios de moneda extranjera. - Música variada - 14,30: Sexteto de Unión Radio: «Marcha de los pequeños soldados de plomo», Pierné; «Vesper Chines» (repique de visperas),

PELUQUERIA

de

MAXIMO SANZ

Marqués del Vadillo núm. 12

SERVICIO ESMERADO

PRECIOS ECONOMICOS

N. N.; «Tahis» (selección), Massenet. - 15: «La Palabra». - Música variada. - 15,30: Sexteto de Unión Radio: «Bobito» (pasodoble), Abad Alday; «Canzoneta del concierto romántico», Godard; «Los diamantes de la corona» (fantasía), Barbieri. 16: Fin de la Emisión.

17: Campanadas de Gobernación. - Música ligera. - 18,00: Sexteto de Unión Radio: «Las dos princesas» (fantasía), Caballero; «Hoja de álbum», Wagner; «Nostalgia andaluza» (serenata), M. Romero. - 18,30: Cotizaciones de Bolsa. - «La Palabra». - Emisión femenina «Actualidad femenina». «Crónica de Londres». «Información de modas y recetarios prácticos», «La divulgación médica», «Mujeres Universitarias». Intermedios de música de baile transmitida desde Negresco. - 20,15: «La Palabra». - Selección del acto tercero de la ópera de Verdi, «Falstaff». - 21: La hora Radio-Ford. - 22,05: «La Palabra». - Concurso de Piano: actuación de Manuel Fustér: «Balada en sol menor», Chopin; «Rapsodia húngara número 6» Liszt; «Navarra», Albéniz; «Petrouchka» (carnaval), Stravinsky; «Pasodoble» (de los «Tres movimientos» para piano), Oscar Esplá. - «Efemérides Poética»; «En el aniversario

rio de Becquer», por Diego San José. - Música de baile. - 23,45: «La Palabra». - 24: Campanadas de Gobernación. - Cierre de la Estación.

SABADO, 22

8: «La Palabra». - 9: Informaciones diversas Cotizaciones de Bolsa. Programas del día (por si hubiesen sufrido variación). - Transmisión del sorteo de la lotería de Navidad. - 13: Campanadas de Gobernación. - «El «cock-tail» del día», por Perico Chicote. - Música variada. - 13,30: Sexteto de Unión Radio: «Loreley» (entreacto), Nesvadda; Serenata de la «Fantasía morisca», Chapi; «Los claveles» (fantasía), Serrano. - 14: Cambios de moneda extranjera. Música variada. - 14,30: Sexteto de Unión Radio «Adagio de concierto», Nardini; «Payasos» (selección), Leoncavallo; «La dama blanca» (obertura), Boieldieu. - 15: «La Palabra». Música variada. - 15,30: Sexteto de Unión Radio: «Orfeo» (minuetto), Gluck; «Enseñanza libre» (tango y zapateado), Jimenez; «Naila» (intermedio), Leo Delibes; «El guarany» (obertura), Carlos Gomes. - 16: Fin de la Emisión.

17: Campanadas de Gobernación. - Música ligera. - 17,45: «Concierto sacro desde el Monasterio de Montserrat»: 1.º, Repique de Campanas; 2.º, «Salve Regina», a cuatro voces mixtas y órgano, alternando con canto Gregoriano, a cargo de los Monjes, original del maestro Pau Casals; 3.º, «Plegaria a la Virgen» (en latín), a cargo del padre Abad de Montserrat; 4.º, «Canción del alba», interpretada por la «Escolanía» (composición a tres voces blancas, con acompañamiento de órgano, original del padre Angel Rodamilans. monje; 5.º, «Plegaria a la Virgen» (en latín), por el padre Abad; 6.º, Repique de Campanas. - 18: Recital de ópera: «El rey pastor», Mozart; «Las bodas de Figaro», Mozart; «Payasos», Leoncavallo; «Tosca», Puccini; «Tannhauser», Wagner; «Lohengrin», Wagner. - 18,30: «La Palabra». Transmisión, desde el teatro Español, del concierto de la orquesta filarmónica de Madrid, Director Don Bartolomé Pérez Casas. Primera parte: «Coriolano» (obertura), Beethoven; «Egmont» (obertura), Beethoven; «Leonora» (obertura), Beethoven. - Segunda parte: «Novena sinfonía», de Beethoven, con la colaboración de la Masa Coral de Madrid, que dirige el maestro Benedito, y las solistas señoritas Castillejo (soprano) y Estremera (mezzosoprano), y señores García, Esteban (tenor) y Valenzuela (bajo). (Se hará un pequeño intermedio entre los tiempos segundo y tercero). - 21: Recitales de poesía española por sus autores. Actuación de Luis F. Ardavin. - 21,30: Concierto por el sexteto de Unión Radio: «Regrets» Vieuxtemps; «Sevilla», Albéniz; «Tambourin», Gluck; «Tarantella», Saint-Saens; «El caserío» (intermedio), Guridi. - 22: Campanadas de Go-

banca y bolsa
cambio de monedas
toda clase de operaciones

BURGO DE OSMÁ

CASA RIDRUEJO

grandes almacenes
tejidos - ferretería
mercadería - muebles

BURGO DE OSMÁ

SEGOVIA --- SALAMANCA

Clínica Dental

Victor Higes

Odontólogo

Teatro, 1, 2.º

SORIA

bernación. - 22,05: «La Palabra». - Concurso de canto (voces masculinas). Actuación de Francisco Parraga (tenor): «Las hilanderas» (romanza), Serrano; «Doña Francisquita» (romanza), Vives; «Maria la Tempranica», Gimenez y Moreno Torroba; «Rigoletto» (balada), Verdi; «Pagliacci» (recital), Leoncavallo. - «Recital de guitarra», por Faustino Marquez; «Pavana», Tárrega; «Impromptu», Fortea; «Dos minuetos», Sors; bolero de «Los diamantes de la corona» Barbieri; «Sueño», Tárrega; «Soleá», Arcas. - 23,15: Música de baile. - 23,45: «La Palabra». - 24: Campanadas de Gobernación. - Cierre de la Estación.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | |
|--|--------------|
| Un año | 7,50 pesetas |
| Semestre | 4 » |
| Trimestre | 2 » |
| Por paquetes de cinco ejemplares en adelante, por año y ejemplar | 6 » |
| Extranjero: año | 15 » |

LABOR

DIRECCION Y ADMINISTRACION

CABALLEROS, 27

TELEFONO, 119.

SORIA

NUMERO SUELTO 0,10

* SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Una proposición para regular el mercado de trigo

Ha sido presentada a la mesa de las Cortes una proposición de ley sobre la producción y consumo del trigo. La proposición lleva un preámbulo de bastante extensión y comprende trece artículos. El artículo primero dice que por el Ministerio de Agricultura se procederá a la creación de depósitos para la adquisición, conservación y distribución de trigo, el cual se retendrá hasta que las necesidades del consumo nacional exijan su venta a los fabricantes de harinas.

Dispone el art. 2.º que dichos depósitos estarán obligados a adquirir todo el trigo nacional que se les ofrezca al precio mínimo de tasa que rijan en la fecha de su adquisición.

En el art. 3.º se especifica que el valor de las ventas les será abonado en el momento de la entrega al vendedor, si no excediera de 250 pesetas, y en tal caso se le entregaría un abonará para hacerlo efectivo en el Banco de España.

En el art. 4.º se señala que las ventas directas entre particulares tendrán que estar autorizadas por las juntas comarcales de contratación o el organismo que las reemplaza.

Fija el art. 5.º que las juntas comarcales de contratación no autorizarán ninguna venta que no vaya acompañada de las cartas de pago acreditativas de haber sido hechas efectivas por el vendedor las cantidades correspondientes al gravamen que en otros artículos se especifican.

En el artículo 6.º se faculta al Gobierno para llevar a cabo la ejecución de la ley con arreglo a las normas generales que más convengan a la política financiera de la nación y emita hasta 600 millones de Deuda con arreglo a las condiciones que se estipulan.

Dice el artículo 7.º que no se autorizarán importaciones de trigo sino mediante ley, y en caso de estar las Cortes cerradas, por aprobación de la Diputación permanente.

En el artículo octavo señala un gravamen a las ventas de trigos del 1 por 100 para administración y custodia de los depósitos.

El artículo noveno prevé la posibilidad de superávit después de cubrirse las cargas y obligaciones que por la ley se establecen, y dice que se destinará a premiar a aquellos

agricultores que obtengan una mayor producción unitaria.

Prohíbe el artículo diez dedicar al cultivo del trigo los terrenos de pastos y montes espartizales y similares y sin obtener previamente especial autorización.

En el artículo 11 se autoriza para arrendar provisionalmente los locales que las corporaciones provinciales y municipales estimen necesarios hasta tanto que se hayan construido los depósitos y para que hagan de tales.

En el artículo 12 se autoriza al ministro de Agricultura para disponer hasta de 300 millones, que proporcionará el Banco de España, hasta tanto que por la Administración se dé cumplimiento a lo que dispone la ley.

Las cantidades adelantadas por el Banco le serán reintegradas en su día.

LAS CORTES

No habrá sesiones matinales

Madrid 20.— El Presidente de la Cámara ha dicho que antes la imposibilidad de aprobar la ley de Arrendamientos rústicos antes de las vacaciones parlamentarias, no se celebrarán más sesiones matinales, por ser inútil el estuqueo.

Trabajo de las Comisiones

—La Comisión de Presidencia ha emitido dictamen sobre el proyecto del señor Gil Robles, de concesión de plenos poderes al Gobierno para nombrar una comisión que proponga al Parlamento, antes de 1.º de Mayo, las reformas pertinentes para lograr economías presupuestarias.

—La Comisión de Suplicatorios ha acordado aconsejar la concesión del suplicatorio para procesar al diputado González Peña y ha dictaminado que el señor Companys no es diputado, por lo que no es necesario el suplicatorio.

—La Comisión de Presupuestos ha aprobado el crédito de sesenta millones de pesetas para Asturias y la prórroga de los actuales presupuestos.

Cultos de San Antonio

El próximo domingo día 23 celebrará su función mensual la Pía Unión de San Antonio y la Juventud Antoniana con la comunión general a las 9 de la mañana y los cultos vespertinos a las 6.

A continuación de la función de la tarde se impondrá la medalla del Santo a los nuevos asociados.

El pleito italo-abisinio sobre fronteras

Ginebra 20.—La Sociedad de las Naciones ha recibido una nueva nota de protesta del gobierno de Abisinia, por la actitud de Italia en la cuestión de la delimitación de fronteras.

Se afirma, también, que la Comisión de Fronteras fué amenazada por aviones italianos, cuando dicha Comisión discutía sobre las fronteras con los oficiales italianos.

ULTIMA HORA

Un soldado muerto y 10 heridos arrollados por un tren

Orán 20 (una tarde).—En las cercanías de Alcazarquivir ha ocurrido un grave accidente. Al entrar en el puente sobre el río Lucus un destacamento de Regulares de Caballería no vió, a causa de la niebla, el tren que acababa de salir de Alcazarquivir. Algunos soldados no pudieron salvarse, resultando uno aplastado y diez heridos de gravedad.

El maquinista detuvo el convoy, desde el que se prestó auxilio a las víctimas. Los viajeros han declarado que el tren iba a marcha moderada, a causa de la espesa niebla.

Las autoridades españolas han abierto una información sobre el suceso.

Presentación de credenciales

Madrid 20.—Ayer presentó sus cartas credenciales al Presidente de la República, el nuevo embajador de Cuba, D. Carlos de Céspedes. Entre el señor Alcalá Zamora y el diplomático cubano se cruzaron los discursos de rigor.

La huelga de metalúrgicos

Zaragoza.—Continúa la huelga de metalúrgicos, aunque mejorando ya que van entrando a trabajar los obreros de algunos talleres.

Mercado de Soria

Fanega de cebada temprana, 11 pesetas; de cebada tardía 12'50; de centeno, 14; de avena, 8'50; de guijas, 13'75 y de yeros, 15'50.

Arroba de patatas, 3 pesetas y docena de huevos, 2'75. El mercado ha estado muy concurrido como sucede todos los años en vísperas de Navidad, pero se han efectuado pocas ventas.

En los precios de los pescados se ha notado un aumento de 150 por 100 con relación al mercado anterior. Las carnes se pagan en baja para los ganaderos, no así para el consumidor.

Ya ha empezado la cola para el sorteo de Navidad

El martes por la tarde comenzó a formarse la tradicional cola junto al Palacio de la Lotería Nacional. Todos los que la integran son obreros parados que esperan poder vender sus puestos por algunas pesetas. Además, cuentan con que durante los días de larga espera serán asistidos por las distintas personas y entidades que suelen enviar a la cola comestibles, fuego y limosnas. Con todo ello esperan ir trampeando algunos días.

A continuación estampamos los nombres de los diez y siete primeros:

Número 1, Adoración Millas (lleva dos años parado); 2, Leocadio Gómez; 3, señor Conejo (es el más anciano: sesenta y dos años); 4, Fernando Gomez; 5, Antonio Fernández; 6, Tomás Rodríguez; 7, Eustasio Rodríguez (lleva tres años sin trabajo); 8, 9 y 10, Carmen Carbajal y sus hijas Luisa y María, de catorce y diez y seis años de edad; 11, Marcelina Ruiz; 12, Luis Martínez; 13, Agapito Rodríguez; 14, Alberto Rodríguez; 15, Domingo Rodríguez; 16, Francisco García, y 17, Bernardo García.

Interrogado por los periodistas han manifestado que ya no es posible sacar las primas de hace años, pues desde que el sorteo se transmite por radio, no se compran los

puestos. El que más se contentaría con que le diesen cinco duros, miserable compensación de cuatro días y noches de frío, pasados a la interperie.

Soria juega más de 200.000 pesetas

Por los datos recogidos en la administración de Loterías de Soria y en los Bancos y teniendo en cuenta lo que juegan los comerciantes y particulares, se calcula que pasa de doscientas mil pesetas la cantidad que juega Soria en este sorteo extraordinario.

Esta lotería consta de dos series de 35.000 billetes cada una, al precio de dos mil pesetas, divididos en vigésimos.

Además de los mil ciento diez y siete premios de diez mil pesetas que constituyen la «pedrea», hay veintinueve gordos, repartidos en la forma siguiente:

El primer premio, de quince millones; el segundo, de seis; el tercero, de tres; el cuarto, de uno; el quinto, de quinientas mil pesetas; el sexto, de doscientas cincuenta mil; el séptimo, de ciento cincuenta mil; dos premios de cien mil pesetas; dos de setenta y cinco mil; tres de sesenta mil; tres de cincuenta mil y doce de veinticinco mil.

Conferencia sobre "Higiene Mental"

(Viene de la página 1) caridad cristiana que dió al mundo entero Juan Ciudad Guarte, que, fingiéndose loco en 1537, sufrió durante 40 días el trato que a estos enfermos se daba entonces, fundando después un hospital en Granada y creando una orden, la de los Hermanos de San Juan de Dios, que lleva su nombre y que ha fundado y dirige los manicomios más perfectos en todo el orbe.

Otro orgullo legítimamente español es el de corresponder a nuestra nación la gloria de haber tenido el primer manicomio del mundo, debido al Padre Chofret en Valencia hacia 1408, y la de haber poseído también el 1.º manicomio modelo, como fué el de Zaragoza que mereció entusiastas elogios de un ilustre visitante suyo, del gran psiquiatra francés Pinel. (Este manicomio fué destruido por los compatriotas de Pinel en la guerra de la Independencia y solo se conserva algún grabado de la época). El manicomio actual, en el que no se conoce ni la camisa de fuerza, ni el látigo, que es todo aire, luz y sol, que estimula poderosamente con el trabajo, es el gran remedio que la sociedad debe dar a todos los enfermos mentales, que merecen nuestro interés, cariño y conmiseración como cualquier otro enfermo.

Las diapositivas y la proyección de una corta película sobre la evolución de los enfermos dementes, con las distintas fases de la vida en el sanatorio de Palencia y la presentación de las operaciones necesarias para extraer el líquido cefalorraquídeo de la columna vertebral, resultaron muy interesantes por su claridad y valor científico y didáctico.

Termina instigando a todos a afiliarse a las Ligas de Higiene mental y a procurar poner remedio a esta plaga de la sociedad, mediante la limitación de la procreación para los iniciados en las enfermedades mentales, y la estimulación a cada uno para que siga la profesión u oficio que su vocación y capacidad le marquen cuestión ésta de suma importancia, sobre todo para los Maestros, que se conoce con el título de «Orientación profesional» y que con la creación de las instituciones necesarias para los niños anormales o retrasados mentales y el estudio de la Psiquiatría industrial, haría disminuir el número de enfermos mentales que en tan abrumadora proporción se dan en los tiempos actuales.

El acto terminó con una salva de aplausos para todos los conferenciantes.

F. R.

Banco Hispano Americano

Sucursal en SORIA

Calle de Canalejas 25 y 27 — Teléfono núm. 139

Capital autorizado: 200.000.000 pesetas
Capital desembolsado: 100.000.000 pesetas
Reservas: 59.304.998 pesetas

Sucursales en las principales plazas de España
Corresponsales en las ciudades más importantes del mundo

Tipos de interés: Desde 1.º de Julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

| | |
|--|--------------------|
| I.-CUENTAS CORRIENTES | |
| A la vista | 2 por 100 anual |
| II.-OPERACIONES DE AHORRO | |
| A) Libretas ordinarias de ahorro: | |
| De cualquier clase sengan o no condiciones limitadas | 3,50 por 100 anual |
| B) Imposiciones: | |
| Imposiciones al plazo de tres meses | 3 por 100 » |
| Imposiciones a seis meses | 3,60 por 100 » |
| Imposiciones a doce meses o más | 4 por 100 » |
| Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo. | |

UN AUTOMOVIL SENSACIONAL

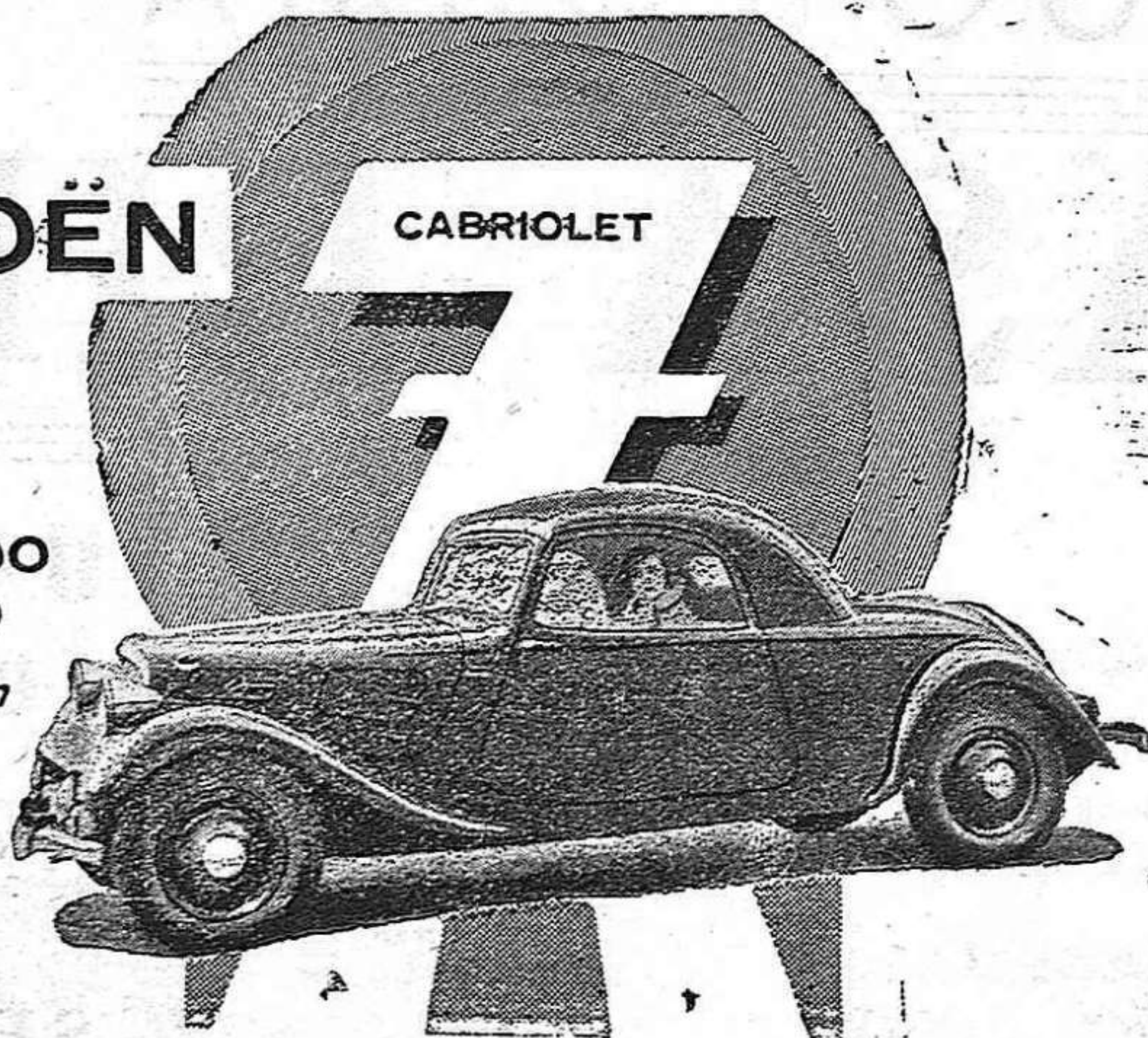
EL CITROËN

CABRIOLET

CONCESIONARIO EN SORIA

GODOFREDO DE MARCO

CABALLEROS, 27 TELEFONO 146



CITROËN